

Panorama Universitario

35.00

Certificación SEGOB-DGMI-430

26 Aniversario

La Universidad Hipócrates da la bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso



UHI HIPÓCRATES
UNIVERSIDAD





Justo Sierra
UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD JUSTO SIERRA GRABACIÓN DEL PROGRAMA #ENCOMUNIKCIÓN CANAL DEL CONGRESO

#EnComunikción es un programa que forma parte de la barra de contenidos del Canal del Congreso, enfocado en el diálogo abierto entre legisladores y estudiantes universitarios. En este espacio se busca establecer un foro abierto y de libre opinión para poder acercar a los jóvenes con los panelistas tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, y mediante el trato directo, resolver dudas acerca de diferentes temas de actualidad, los cuales forman parte de la agenda legislativa y tienen repercusión en nuestro país.

Así, el pasado 7 de septiembre, la Universidad Justo Sierra Campus Cien Metros fue la sede para la realización de uno de estos paneles, cuya temática se centró en la obesidad y la

industria alimentaria como problema de salud pública. En dicho panel, nuestros alumnos de las áreas de ciencias de la salud y humanidades, tuvieron la oportunidad de establecer un diálogo con los diputados **Ector Jaime Ramírez Barba** y **Joaquín Zebadúa Alba**, que forman parte de la Comisión de Salud de la LXV legislatura, con quienes expusieron, analizaron y argumentaron con gran entusiasmo diversos temas en materia de legislación en salud pública. Los diputados reconocieron la importancia de la participación de los jóvenes universitarios en estas discusiones legislativas, y los invitaron a sumarse a la discusión pública que se realiza a través de sus representantes en el Congreso.

Además de participar en el panel, los alumnos de Ciencias de la Comunicación tuvieron la oportunidad de observar a detalle la forma en la que una producción televisiva se prepara para una realización, diversos aspectos de preproducción, así como el manejo y la operación técnica de una unidad móvil.

Fue una experiencia de **Grandeza** para nuestros alumnos.

Por fin retorno a clases presenciales

Mediante el acuerdo secretarial número 02/03/20 publicado en la gaceta Oficial, el Secretario de Educación Pública en funciones Esteban Moctezuma Barragán dio a conocer la suspensión de clases del período comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de todas las escuelas y niveles dependientes de esa Secretaría a excepción del Instituto Politécnico Nacional, como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación del COVID 19 en el territorio nacional.

Un informe del Unicef casi un año después lamentaba que más de 168 millones de niños en el mundo llevaban casi un año de asistir a clases presenciales por el mismo motivo.

Y si bien es cierto de que hubo llamados a retomar las actividades presenciales cuando se estimó que la pandemia ya estaba bajo control, al haber logrado vacunar a la mayoría de la población adulta con la aplicación de más de una vacuna, ésta inició con una asistencia irregular y limitada y horarios recortados; ahora todo parece indicar que el regreso ha sido superior al 95% tanto en las Instituciones particulares, como en las públicas.

Las actividades lo sabemos se retomaron a distancia a partir del 20 de abril del mismo año, pero la misma generó una serie de inconvenientes que en muchos de los casos subsiste, la posibilidad de acceder a un sistema al que los estudiantes y los maestros no estaban acostumbrados generó por sí mismo problemas de no fácil solución y nos referimos sólo al hecho, pero sí hablamos de la posibilidad de contar cada estudiante y maestro de una computadora (no olvidemos que la suspensión de actividades fue total salvo las actividades

esenciales y los comercios dedicados a la venta de alimentos medicinas y servicios médicos, la estrategia en éste último caso funcionó, en la mayoría de los casos no hubo escases.

Sin embargo el tener que trabajar simultáneamente los padres o alguno de ellos y los hijos generalmente más de uno el tener que acudir a la escuela en forma virtual en horarios similares, la necesidad de más de una computadora no se tenía y entonces alguien se tuvo que sacrificar y generalmente entendemos quien o quienes fueron.

Pero ahora ya todos a clases presenciales, a tratar de reponer lo que se dejó de hacer, a retomar el trato social tan necesario en una sociedad como la actual y a entender que en un porcentaje elevado el aprovechamiento en la modalidad a distancia fue deficiente por los motivos que se quieren manifestar, seguramente habrá una evaluación sobre el particular y no deberán de asombrarnos los resultados, la ONU ha estimado que en nuestro país se perdieron dos años de escolaridad, si ello es así entonces el esfuerzo realizado de nada sirvió, pero la evaluación tiene que hacerse para llevar a cabo las acciones que correspondan, no puede creerse que todo seguirá como si nada hubiera pasado.

Gran tarea tiene la nueva Secretaria de Educación y los resultados serán del conocimiento de todos, nada fácil.

Contenido



5

24-25



2. Columna Expedientes

3. Columna Investigando

4. Columna De lo que se Habla

6. Fundamental la capacitación para el trabajo: Rolando López Saldaña

8. Universidad Insurgentes recibe a la Zona Metropolitana 2 del Consejo Consultivo Mixto UNAM

10. La página del Rector

12. Licenciatura en Nutrición, 50 años de trabajo en favor de la sociedad

13. Sistema Analítico de Información de Instituciones (SAii) FIMPES

16. UAG estrena laboratorio de Ambientes Virtuales para interactuar con entornos digitalizados

17. UAG y Santander impulsan apoyo a emprendedores

18. La Universidad Hipócrates da la bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso

20. Columna Libro

21. Hablemos de Museos

22. .Supremacía informativa de las redes sociales ante hechos violentos: ciudadanía digital vs gobierno

26. Una mirada a la inteligencia artificial en el aula:

28. Encuesta Nacional de Egresados 2022: COVID-19 generó oportunidades de ocupación e ingreso a egresados

Panorama
Universitario

Panorama Universitario, Año 26, No. 298 Octubre 2022, es una publicación mensual editada por Francisco Javier Velázquez Ariza, Calle R, No. 51-1, Col. Alianza Popular Revolucionaria, Coyoacán, CDMX, C.P: 04800, Tel: (55) 56 78 10 13. Editor responsable: Francisco Javier Velázquez Ariza. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-082013574400-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y ISSN 2007-8641, Licitud de Título No. 9792, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX No. PP09-0854. Este número se terminó de editar el 28 de Septiembre de 2022. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Editor Responsable. Directorio: Director General, Francisco Javier Velázquez Ariza; Director Editorial, Antonio Luna Campos; Jefa de Redacción, Guadalupe Ibarra Ortiz; Subjefe de Redacción, Marco Antonio Alcaraz; Administradora, Luz Ceballos Miñón; Relaciones Públicas, Graciela Marichi; Fotografía y Publicidad, Gabriela Ceballos; Diseño Gráfico: José Miguel Pérez (jomipesa40@gmail.com); Colaboradores: Antonio Alanís Huerta, Bernardo Méndez, José Dávalos, Enrique Muñoz López, Ricardo Vega, Eliel Morales Lara, Abel Luna Espinoza-Sector Público.

www.panoramauniversitario.com.mx

•E-Mail:panorama_unive@yahoo.com.mx •panoramaunive@gmail.com



EXPEDIENTES

•Por Abel Luna Espinosa



Revisiones Impostergables

Con el objetivo central de llegar a la determinación de los factores que han impactado entre los estudiantes universitarios, como consecuencia de la etapa posterior a la pandemia del COVID 19, la Federación de Instituciones Mexicanas de Educación Particular (FIMPES) realizó una encuesta a 533 estudiantes de licenciatura en universidades particulares para conocer los estresores en la nueva modalidad E-learning, derivada del repentino confinamiento.

Los autores de la investigación fueron Samuel Soto Chavez y Roberto Cruz Hernández de la Universidad del Valle de México, campus Lomas Verdes, Ciudad de México, precisan que de acuerdo con varios especialistas se han observado reacciones de estrés, ansiedad y depresión, entre ellos Ozamiz et al. (2020) en su estudio durante la pandemia por COVID-19.

En el documento menciona que las personas con enfermedades graves o enfermedades múltiples presentan niveles más altos de síntomas psicológicos ante esta situación de crisis, asimismo muestra que las medias son superiores en estrés, ansiedad y depresión entre los 18-25 años, seguidos de 26-60 y, finalmente, la media en las tres dimensiones es inferior a la de los mayores de 60 años.

También observaron que las mujeres se sentían más estresadas por factores como la posibilidad de atrasarse en sus estudios o la calidad de las clases, así como los estudiantes del área de ingeniería y hospitalidad estaban más estresados por la calidad y cantidad de los trabajos durante las clases en línea en comparación a los estudiantes del área de salud.

En la mayoría de las preguntas planteadas sobre los estresores las mujeres estaban más estresadas que los hombres; el 83.1 por ciento de las mujeres estaba estresadas por la posibilidad de atrasarse en sus estudios, al 70 por ciento le estresaba la calidad de las clases que estaban impartiendo a través de las plataformas online y al 70.5 por ciento de ellas estaban alarmadas por cómo sería la comunicación con sus maestros por las clases en línea, en comparación

al 80.6 por ciento, 64.7 por ciento y 57 por ciento de los hombres, respectivamente.

La identificación de los estresores por género, factores geográficos y el campo disciplinar representan una fuente de información vital para identificar población de riesgo en las universidades y así dar paso al desarrollo de estrategias ante la educación E-learning, asimismo para la detección y atención en las cuales participan administrativos y autoridades para el diseño de planes de salud, tales como campañas dentro de las escuelas, para que los padres, maestros y estudiantes identifiquen el problema con el propósito de difusión para la detección y atención de estos factores de tal forma cuidar la salud del estudiante y mantener de esta forma una relación adecuada con su entorno familiar, escolar e interpersonal de modo que los resultados sean un beneficio en la calidad educativa.

EN OTRA PERSPECTIVA de la educación, debemos recordar que el proceso educativo es de largo aliento. Desde hace 16 años la catedrática Tatiana Coll Lebedeff ya advertía de grandes focos rojos en el sistema educativo, y señalaba en estos indicadores que se han enfrentado desde hace décadas sin darles soluciones adecuadas.

De esta manera, aspectos fundamentales como la cobertura, la inclusión y la calidad siguen profundizándose, como reflejo del deterioro del sistema y con ello las oportunidades de desarrollo para la juventud.

aluna55ster@gmail.com



Investigando



• Marco Antonio Alcaraz Rodríguez
marcoalro@yahoo.com.mx

UNA NOVEDOSA HERRAMIENTA DE BÚSQUEDA de información especializada en temas relevantes sobre mercado, ciencia, tecnología e innovación en las áreas de salud, química y biofarmacéutica, capaz de apoyar la toma de decisiones estratégicas a través de informes de vigilancia tecnológica que se publicarán de manera periódica, es desarrollada por el Instituto de Química (IQ) de la UNAM y la Fundación Incide, A.C. El proyecto llamado "Espacio Químico: Radar Farmacéutico" fue presentado de manera presencial en la biblioteca Jesús Romo Armería del IQ, donde los representantes de ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración para iniciar con los reportes de vigilancia tecnológica, que en sus primeras ediciones se referirán a vacunas y síndrome metabólico. "Todos sabemos el valor que tiene contar con información adecuada y oportuna; y no solo para la industria privada, los inversionistas y la gente que toma decisiones de políticas públicas, sino también para los investigadores que cuando empezamos un proyecto lo primero que hacemos es indagar sobre el tema y estar al tanto de lo más nuevo para llevar un paso más allá nuestras investigaciones", señaló el Director del IQ, Luis Demetrio Miranda Gutiérrez...**LA NUTRICIÓN ES EL SELLO** distintivo de un tratamiento exitoso del cáncer, en tanto mejora la salud, la calidad de vida, alivia los síntomas y contribuye a la sobrevivencia, afirmó la doctora Dolores Rodríguez Veintimilla, del Instituto Oncológico Nacional SOLCA, matriz Guayaquil, en Ecuador, al impartir la conferencia magistral "Soporte nutricional al paciente oncológico. ¿Cuánto hemos avanzado?", en la cual señaló que esta patología es la segunda causa de muerte en América, incluso la primera a edad temprana en algunos países. La especialista en el tema, jefa del Servicio de Nutrición Clínica y Dietética de SOLCA, matriz Guayaquil, así como docente del posgrado en Cuidados Paliativos de la Universidad Católica de Guayaquil, abrió la serie de conferencias del Cuarto Encuentro Internacional de Nutrición Clínica, las cuales abordan el tratamiento nutricional en pacientes con cáncer y obesidad, alimentos

funcionales, sustancias alimenticias promotoras de cáncer y el estado actual de la atención nutricia intrahospitalaria, entre otros temas. En su inauguración, la Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición Clínica, de la Facultad de Medicina BUAP, Marcela Vélez Pliego, se pronunció porque este foro académico cumpla con su objetivo de intercambiar conocimientos entre especialistas y estudiantes, y porque se cumplan los derechos de pacientes con diversas patologías de recibir terapia nutricional óptima y oportuna, y se reduzca al máximo la desnutrición intrahospitalaria, un derecho plasmado en fechas recientes en la Declaración Internacional de Viena...**A TRAVÉS DE UN INTERCAMBIO** de conocimientos abierto, diverso y con rigor académico, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), reunió a investigadores en el Seminario Permanente "La ciencia es tu derecho. Reflexiones críticas sobre políticas, normas e instituciones", con el objetivo de analizar los fundamentos, principios y alcances del proyecto de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), a fin de garantizar un cambio de paradigma en la política científica del país que haga efectivo el ejercicio del derecho a la ciencia...**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO** Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, encabezó la ceremonia conmemorativa por el 25 Aniversario de la Licenciatura en Ingeniería Matemática de la Escuela Superior de Física y Matemáticas. Durante el acto, celebrado recientemente, señaló que esta institución obtuvo cinco Premios Nacionales de Ciencias, logro que no cualquier institución de educación superior puede alcanzar. "Las y los estudiantes, profesores y catedráticos deben sentirse muy orgullosos, porque indiscutiblemente esta institución es líder en el país". El titular del IPN dijo que la calidad y excelencia de la ESFM la ha posicionado como la mejor institución de su tipo en México, ya que sus egresados tienen un alto compromiso social y una actitud innovadora que han contribuido a la solución de problemas complejos en los sectores público y privado.



DE LO QUE SE HABLA...



•Por Antonio Luna Campos

➔A la Secretaria de Educación Pública Leticia Ramírez Amaya el trabajo se le acumuló, desde su llegada con el inicio del período escolar 2022-2023 ya presencial, adicional a ello con el arranque en fase piloto en aproximadamente 30 escuelas por entidad federativa de la Nueva Reforma Educativa denominada de la 4t, el atraso académico, la alta deserción consecuencia de la pandemia e innumerables problemas añejos, otros no tanto y los actuales, además sumemos el tiempo que le queda de poco más de dos años. Todo un paquete por solucionar, pero contando con el respaldo del Presidente de la República la carga le será más ligera, eso le deseamos.

➔Resulta paradójico que en una situación tan grave de inseguridad los partidos políticos no se pongan de acuerdo sobre quién debe de tener el control de la Guardia Nacional, está muy claro lo que menciona nuestra Constitución, pero lo que necesita la población agraviada, lastimada, mermada en su patrimonio y en su libertad es que las acciones que lleven a cabo los cuerpos creados para ese efecto den resultados reales, sin embargo por motivos políticos, con fundamento y sin él, son pretextos para frenar la actividad de un cuerpo policiaco militar que es con lo que contamos, nos guste o no y el número de elementos llega ya a los 115 mil; hagamos uso de ellos démosle el beneficio de la duda, pero no nos desgastemos en acciones, discusiones que sólo perjudican a quienes deben de servir el pueblo de México.

➔Y sobre la Reforma Educativa el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en la Ciudad de México otorgó un Amparo al movimiento "Educación con Rumbo" para que la Secretaría de Educación y las Autoridades responsables se abstengan de eliminar los grados escolares; un asunto más por resolver de los ya citados.

➔Una denuncia de la Organización Mexicanos Primero advierte que se encuentra en riesgo el aprendizaje de 170 mil estudiantes con discapacidad, lo anterior en virtud de que de un análisis al presupuesto ejercido del presente año de los 715.9 millones aprobados el 60% no fueron ejercidos en el período enero-mayo, señala que los reportes de la autoridad educativa muestran que el programa S295 tuvo un recorte de 430.9 millones de pesos, pues de los



433, 1 millones que debían ejercer el monto disponible para distribuir se redujo a 2.2 millones.

➔El 95% de los recién egresados de la Universidad de las Américas Puebla han sido contratados o se han convertido en emprendedores antes de cumplir un año de su egreso, lo anterior se destaca ya que las condiciones nacionales e internacionales no siempre son favorables para quienes egresan de la Universidad por lo que resulta importante conocer lo que se denomina el índice de empleabilidad de la Institución adónde se desea ingresar.

Cada año la UDLAP da seguimiento a los recién egresados a través del Estudio de Colocación a un año de egreso, identificando los factores clave que han influido en su primer contacto con la vida profesional.

➔La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Anáhuac México y el Instituto de Salud del Estado de México firmaron un acuerdo de colaboración para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, así como a la formación y capacitación profesional a partir de la implementación de programas y proyectos relativos a la salud.

➔Los resultados de la encuesta nacional sobre el COVID-19 elaborado por la Secretaría de Educación Pública, la ANUIES y la Universidad Autónoma de Nuevo León, arrojan datos muy preocupantes sobre las clases en línea que se vieron obligados a tomar en virtud de la pandemia, en el sondeo participaron 273 mil estudiantes de 485 Instituciones de Educación Superior, en él, sólo el 5.1 por ciento consideró que su aprovechamiento académico fue satisfactorio; el 40 por ciento calificó de regular a malo la comunicación con sus profesores, de tal suerte que el aprovechamiento se encuentra dentro de esos niveles, cuando se evaluó si

podieron estar concentrados durante las clases en línea manifestaron que no pudieron y lo más grave es que el 28.4 lo percibió como una pérdida de tiempo.

El 13.5 indicó que su nivel tuvo una mejoría, el 31 lo consideró igual, 39 expresó que tuvo un retroceso marginal y un 11.3 consideró que empeoró considerablemente.

El tiempo si les resultó favorable ya que se ahorraron los traslados, entonces el 45.2 manifestó que logró aprovechar mejor el día. El 53.7 expresó menos pérdida de tiempo y el 17.2 reconoció que incrementó el tiempo destinado a las redes sociales y a los videojuegos.

➔Reprobable el hecho que el ya famoso grupo de padres y madres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa y se dice apoyados por otros grupos hayan atacado instalaciones militares en el Estado de Guerrero, para ello han robado vehículos y los han lanzado para abrir las puertas de cada lugar e incluso han incendiado alguno de los camiones y han dañado los muros y lanzado toda clase de proyectiles: piedras, botellas, cohetones, bombas molotov con toda la intención de causar daño al personal militar y a las instalaciones, no perdamos de vista son propiedad de la Nación; la suma de delitos cometidos es larga y como la autoridad es permisiva, entonces los eventos se repiten en virtud de que no hay sanción alguna, poniendo en riesgo la integridad física de quienes se encuentren adentro en ese momento.

Deplorable por donde se le vea y la imagen del ejército mexicano se ve cada día más devaluada ya que con frecuencia y lo acabamos de ver son desarmados y literalmente sacados de algunas poblaciones por intereses ilegítimos. Al ver esas imágenes surge y es legítima la pregunta que se repetía en una serie televisiva cómica muy famosa en la década de los 70s ¿y ahora quién podrá defendernos?; por qué son precisamente las fuerzas armadas con las que contamos para mantener la soberanía nacional y desde hace varios años en funciones de policía, ya que los cuerpos policiales tanto federales como estatales y municipales han sido rebasados y no contamos con otra corporación tan fuerte, numerosa y preparada y si así los tratan y no hay respuesta ¿qué podemos esperar?

Nueva Secretaria de Educación Pública

•Por Antonio Luna Campos

El 25 de Julio de 1921 el presidente Álvaro Obregón, destacado militar y político, en su juventud y ello pocos lo saben fue maestro de primaria, firma el decreto para la creación de la Secretaría de Educación Pública, la cual tiene su antecedente en la Presidencia de Don Benito Juárez (1858-1872) como Secretaría de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública; durante ese período 11 funcionarios fueron los que ocuparon dicha cartera.

Ya en el gobierno de Porfirio Díaz (1877-1911) cambia la denominación a Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y dos son los funcionarios que llegan a esa responsabilidad y en 1905 nuevamente sufre una modificación y ahora sólo queda como Secretaría de Instrucción Pública.

El primer Secretario de Educación Pública fue José Vasconcelos de gran renombre, pero en diversos años ocuparon también ese puesto entre otros Moisés Sáenz, Ezequiel Padilla, Plutarco Elías Calles, Joaquín Amaro Domínguez, Aarón Sáenz, Narciso Bassols, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez, Jesús Reyes Heróles, Fernando Solana Morales, Emilio Chuayffet Chemor, Porfirio Muñoz Ledo, Miguel González Avelar, Delfina Gómez Álvarez, en total hasta éste último nombramiento son 41 de las cuáles sólo tres han sido mujeres.

La Maestra Leticia Ramírez Amaya desde el pasado 1º. de septiembre asume esa responsabilidad, es egresada de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros por lo cual es profesora de educación primaria, con estudios en Antropología Social y formación en Alta Dirección Pública, lo anterior conforme a la página oficial del gobierno federal.

Ejerció su profesión frente a grupo durante 12 años y producto de su activismo político, logró ocupar puestos de dirigencia sindical tanto en el SNTE como en la CNTE.

Originaria de la ahora llamada CDMX, durante el gobierno del actual Presidente como Jefe de Gobierno fue la responsable de la oficina de Atención Ciudadana del 2000 al 2006 y repitió en el cargo en el gobierno de Marcelo Ebrard del 2006 al 2012, entre 2012 y 2018 fue asesora de la Secretaría del Medio Ambiente en la Capital de la República con Tanya



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Muller García.

La Maestra Leticia Ramírez tiene ante sí un gran reto, llevar a buen puerto el proyecto educativo de la 4ª, transformación lo cual representa un cambio significativo al sistema al que estuvimos acostumbrados varias generaciones, si bien es cierto ese nuevo modelo educativo inicia como un plan piloto en promedio en 30 escuelas de cada entidad federativa ha despertado una gran inquietud ya que se modifican desde el nombre de las materias, sus objetivos de aprendizaje, su sistema de evaluación, se cambian los grados por niveles y es una transformación que toma por sorpresa a maestros, padres de familia y a todos aquellos que al enterarse, primero no lo entienden y segundo se muestra una gran incertidumbre y preocupación incluso por quienes tienen pequeños que iniciaran en ese modelo y que difícilmente quienes los apoyan en el estudio y en las tareas dudan que puedan en un principio ayudarles a responder sus dudas.

Los estudiantes del primer año de primaria y de secundaria son quienes y suena lógico iniciaran con éste nuevo modelo educativo, pero repetimos en un plan piloto.

La tarea que las autoridades educativas asumen sobre el particular es titánica, primero

deberán de preparar muy bien a los maestros quienes están acostumbrados a desarrollar su actividad frente a grupo en un modelo que es diferente.

La Secretaría de Educación Pública conforme al Paquete Económico 2022 presentado a la Cámara de Diputados por el Presidente de la República para su análisis, discusión y en su caso aprobación prevé un presupuesto de 364 mil 484 millones 46 mil 855 pesos. Sin duda y como ya es costumbre es la dependencia del gobierno federal a la que más se le asignan recursos.

Son más de 255 mil planteles escolares que atienden cerca de 30 millones de estudiantes en los diversos niveles y subsistemas, con más de dos millones de maestros y con problemáticas diversas en cada uno.

Entre una de las tareas que tiene que enfrentar la nueva Secretaria es incrementar el promedio de estudios del mexicano que a la fecha y lo hemos escrito varias veces no llega al primero de bachillerato o preparatoria y que con la pandemia la ONU producto de un estudio evaluó de que se habían perdido dos años académicamente hablando, luego entonces debemos de entender que con ese pronóstico vale preguntar ¿qué nos encontramos con un promedio de estudios que no llega al segundo de secundaria?

La eficiencia terminal es un dato engañoso en los niveles de primaria y secundaria ya que al haberse eliminado prácticamente el que los estudiantes reprobaban al igual que en el nuevo modelo, (sólo no quienes abandonan la escuela por diversos motivos), ello no es garantía que quienes concluyeron esos niveles tengan los conocimientos y competencias esperados en esas etapas escolares.

Con respecto a lo anterior, la queja es recurrente de los maestros del nivel medio superior de que un gran número de los estudiantes llegan con una deficiente preparación; luego entonces ahí tenemos uno de los motivos de la alta deserción ya que no pueden, se les hace muy difícil continuar debido a su bajo rendimiento escolar.

Los retos que tiene la nueva Secretaria son enormes y las miradas inquisidoras están sobre de ella, poco tiempo para dar resultados después de una pandemia Le deseamos el mayor de los éxitos.



Maestra Leticia Ramírez Amaya.

Foto Cortesía. Agencias

Fundamental la capacitación para el trabajo: Rolando López Saldaña

• Director General de los Centros de Formación para el Trabajo

Parte Final

—En el Politécnico y ¿dónde más?

En la DGETI, en el CONALEP, en Universidades Privadas y en este momento en los Centros de Formación.

—¿En que Universidades Privadas ha colaborado usted?

Yo estuve trabajando en UNITEC en el Campus Atizapán durante algunos años en Educación Superior y Posgrado impartí algunas asignaturas durante algunos años y después nos enfocamos más a la educación media superior.

-Señor Director, ¿Cuántas carreras o cursos se imparten en CECATI?

Tenemos 72 especialidades y quiero comentarle que las especialidades se integran por varios cursos de formación que generan un trayecto, puede acreditar una especialidad para ponerle a usted un ejemplo la formación más larga que tenemos es auxiliar de enfermería, damos una serie de cursos que se imparten alrededor de 18 meses y las personas que toman todos los cursos de formación puede acreditar la especialidad de auxiliar de enfermería, entonces se les dan 2 tipos de certificaciones una de las corres-

pondientes a cada uno de los cursos que vaya acreditando y al finalizar los mismos se les da una acreditación por la especialidad de auxiliar de enfermería, entonces de acuerdo a la formación que vayan siguiendo cada quien puede generar una trayectoria de formación personalizada a qué me refiero, que si usted ya trae algunos antecedentes de formación retomo el ejemplo que le decía, si ya tenemos antecedentes de formación en el área de enfermería a través de un reconocimiento de capacidades ocupacionales puede acreditar algunos de estos cursos y puede empezar a partir del tercer módulo etcétera hasta poder acreditar la especialidad.

—¿Y ese reconocimiento de capacidades ocupacionales quien la otorga?

Nosotros mismos, es más enfocado a las personas que tienen conocimientos empíricos y que no tienen ningún documento que acredite los estudios que han desarrollado.

—¿Cuáles son los requisitos para entrar a CECATI?

Bueno de acuerdo al trayecto de formación, la mayoría de los temas llamemos ocupacionales solo requieren tener más de 15 años, por supuesto saber leer no hay límite de edad, solamente ser mayor de 15 años; en los trayectos ocupacionales llámese mecánica, llámese belleza, estilismo, etcétera no se requiere más que tener más de 15 años hay proyectos de formación muy específica por ejemplo manufactura 4.0 por supuesto que sí hay un perfil de ingreso mayor porque si son personas que deben tener conocimientos básicos de computación, de mantener cierto nivel en el manejo en las tecnologías de la información etcétera, ahí hay un perfil de ingreso un poco mayor por el nivel y las carreras también enfocadas al sector aeronáutico también requieren un perfil mayor, pero la parte ocupacional el único perfil de ingreso que se requiere es tener más de 15 años saber leer y escribir.

—¿Como la población se entera de esto? y le hago el siguiente comentario todos conocemos personas jóvenes que quieren trabajar y cuando se les pregunta que quieren hacer contestan lo que sea, yo hace un tiempo trabajé en el ISSSTE y recuerdo que los hijos de los trabajadores que querían hacerlo los mandaban al archivo, como si no se requiriera una capacitación para esto, entonces ¿cómo hacen para que la población se entere?

Toca usted un tema donde es uno de nuestros espacios de oportunidad, hoy la mayor parte de la difusión se hace muy atomizada muy específica cada uno de los planteles ha detonado su estrategia de difusión y ha tratado de impulsar por redes sociales, todavía utilizan el volanteo algunos planteles todavía utilizan inclusive el perifoneo y algunos temas para llegar a la parte ocupacional, mucha de esta parte es nuestro gran talón de Aquiles al día de hoy,



no hemos diseñado una estrategia general que es en la que se está trabajando que impulse la promoción de toda nuestra oferta educativa de una manera estandarizada para todos los sistemas que nosotros manejamos y ese gran reto que tenemos es precisamente la difusión de esta oferta que le acabo de mencionar, la difusión de una oferta que responda a las necesidades, la difusión de una oferta que atienda las necesidades de los sectores etc. Pero sobre todo que las personas conozcan todas las ventajas que tienen el capacitarse con nosotros, ese es un gran reto que tenemos y como le digo es uno de nuestros grandes espacios de oportunidad, no tenemos una estrategia general de difusión pero la estamos construyendo esperamos que esta estrategia general de difusión se pueda establecer a partir de mes de septiembre próximo, donde lanzaremos una campaña nacional de los servicios que nosotros ofrecemos en el subsistema y de esa manera tratar de llegar a la mayor cantidad de públicos objetivos porque nuestros públicos objetivos son diversos y queremos abarcar diversos medios de impacto.

—Que mensaje podría usted enviar a los lectores de Panorama Universitario en su nueva responsabilidad?

Bueno pues decirles que estamos convencidos de que sin la educación no podemos tener una transformación real, necesitamos que el impulso a la educación en el País sea preponderante para poder detonar el desarrollo económico en todas las regiones y estamos convencidos que con este impulso a la formación y a la capacitación podremos incidir muy rápidamente en el escalamiento social, podemos incidir rápidamente en que las familias donde tenemos grandes necesidades y hay grupos vulnerables que están requiriendo de esta capacitación para generar mejores oportunidades de prioridad al desarrollo hacia el futuro porque estamos seguros que con esta formación y capacitación lo podemos lograr, quiero decirle que estamos convencidos de ello.

—Señor Director le voy a hacer una pregunta veo que cobran y es algo que me resulta inexplicable porque es Gobierno, la UNAM



cobra 20 centavos y cuando han querido incrementar las cuotas semestrales se arma una revolución, pero ¿Por qué se cobra?

Si, es uno de los temas que nosotros manejamos en los centros de formación el establecimiento de cuotas de recuperación son muy simbólicas para un curso de inglés llámese nivel básico que dura 4 meses puede ser una cuota de \$100 por los 4 meses de formación, ese recurso sirva para reequipamiento, para el fortalecimiento de las instalaciones etc; son cuotas simbólicas nuestros trayectos de formación son muy básicos e inclusive nosotros tenemos la oportunidad de cuando son grupos realmente vulnerables pueden someterse a un estudio socioeconómico y se les exenta de cualquier cuota entonces son los aspectos que manejamos, cuando ya son de formación relacionada al sector empresarial son ellos los que absorben los costos de formación de su personal pero en si para el público en general las cuotas de recuperación son simbólicas plenamente.

**El Panorama Educativo de las
Universidades Públicas y Privadas, lo encontrarás
aquí, en tu Revista Panorama Universitario**

**¡Búscala en las principales
Universidades del país!**



panorama_unive@yahoo.com.mx
panoramaunive@gmail.com

Y ahora también por internet 

www.panoramauniversitario.com.mx



Universidad Insurgentes recibe a la Zona Metropolitana 2 del Consejo Consultivo Mixto UNAM



El pasado 30 de agosto del presente año Universidad Insurgentes celebró en sus instalaciones la Reunión con Rectores y Directores de la Zona Metropolitana 2 del Consejo Consultivo Mixto UNAM, donde participó la Mtra. Argelia Hernández Espinoza como Consejera y anfitriona. En su mensaje dio la bienvenida a los integrantes agradeciendo su asistencia, de manera especial a la Lic. Manola Giral de Lozano, Directora General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE); Mtro. Jorge Roque Olivares Vázquez, Subdirector de Extensión y Vinculación; Lic. Alejandro Benítez Jiménez, Coordinador de Educación Continua; a Rectores y Directores Técnicos y Representantes de la Zona. En su intervención recordó el gran esfuerzo que las instituciones educativas particulares han realizado por pertenecer al Sistema Incorporado de la UNAM permitiendo con ello garantizar la calidad educativa y al mismo tiempo ser beneficiarios en materia docente, de investigación y difusión cultural que ofrece la Máxima Casa de Estu-



dios; haciendo una atenta invitación a compartir la información relevante que reciben en estas reuniones y de esta manera actualizar sus procesos. En su intervención la Lic. Manola Giral de Lozano mencionó la gran tarea que han realizado de manera colaborativa y de los grandes retos que enfrenta la educación por las tareas pendientes que deben enfrentar después de la pandemia, como el bienestar emocional y el proceso de maduración de los alumnos, con la seguridad que con una planeación adecuada habrán de hacer frente a los enigmas que presenta el nuevo ciclo escolar, invitando a la reflexión de lo bueno que se aprendió en la contingencia de salud y dejarlo como parte de las buenas prácticas en materia de educación.

El Mtro. Jorge Roque Olivares, Subdirector de Extensión y Vinculación, compartió la integración de 10 carreras a la UNAM y que a través de recursos tecnológicos como el código QR es posible acceder al plan de estudios para que las universidades particulares las conozcan, adicionalmente dio a conocer diversas noticias en torno a la cultura y recreación a la que tienen posibilidad de acceder todos los alumnos que se encuentran en el Sistema Incorporado (SI), de manera especial al programa orientado a bachillerato con la promoción de concursos y eventos especiales. En su intervención el Lic. Alejandro Benítez Jiménez, Coordinador de Educación Continua compartió la importancia de repensar en las prácticas docentes, recordó de manera puntual el desgaste profesional que sufrieron durante la contingencia sanitaria y cómo ahora requieren del apoyo para el acompañamiento emocional de los alumnos, recordando que el valor de las instituciones educativas recae principalmente en sus maestros.

**UIN | UNIVERSIDAD
INSURGENTES**

Grandes momentos se vivieron en las Ceremonias de entrega de Títulos y Grados Académicos a estudiantes de Licenciaturas y Maestrías

El 19 de agosto se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de Títulos y Grados Académicos a egresados de la Universidad Insurgentes en el Centro Citibanamex en una celebración encabezada por la Rectora, Mtra. Argelia Hernández Espinoza y el Director General de la Institución el Mtro. Ricardo Phillips, destacando como Padrinos de la Generación 2019-2021 la presencia de la Mtra. Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Estado de México y del Dr. Arturo Cherbowski Lask, Director Ejecutivo de Santander Universidades y Director General de Universia México.

En este magno evento se entregaron 1600 títulos de las Licenciaturas en: Administración, Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Arquitectura, Arquitectura



de Interiores, Ciencias de la Comunicación, Comercio Internacional, Contaduría, Contaduría Pública, Criminalística, Derecho, Diseño Gráfico, Gastronomía, Informática, Informática Industrial, Ingeniería en Telemática y Sistemas de Seguridad, Mercadotecnia, Mercadotecnia Digital, Nutrición, Pedagogía, Psicología y Relaciones Internacionales y de las Maestrías de Administración de Negocios, Amparo, Derecho Corporativo, Derecho Fiscal, Derecho Penal, Educación, Gestión de Negocios Gastronómicos y Juicios Orales.



¡Somos uno, **Somos UIN!**



LA PÁGINA DEL RECTOR

La UMA Ciudad de México

Universidad Marista Campus Ciudad de México, cuenta con 29 años de respaldo ofreciendo programas educativos de bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado; algunos programas se encuentran diseñados para personas sordas.

La UMA, inicia sus funciones como institución de educación superior en agosto de 1993, con el nombre de: Centro Universitario México División de Estudios Superiores A.C. Se ubica entre las instituciones, denominadas élite religiosa y de red institucional, que absorben el exceso de la demanda que las instituciones públicas no alcanzan a cubrir. El horizonte es prometedor ya que UMA se encuentra actualmente en posición de repuntar las expectativas, en la medida que se cumplan las directrices trazadas por el Plan de Desarrollo Institucional.

Como institución educativa, trabajamos en la formación integral de instruir buenos cristianos y virtuosos ciudadanos. Este camino lo recorren de la mano: hermanos Maristas, laicas y laicos que llevan el carisma de la pedagogía Marista en sus conocimientos, habilidades y experiencias para así fortalecer la misión de nuestro fundador San Marcelino Champagnat. La Universidad Marista ha trabajado en desarrollar todas las dimensiones que integran la capacitación profesional de nuestros alumnos y alumnas. Nos preocupamos por su dimensión física, social, emocional y trascendental. Es así como hacemos realidad nuestro modelo humano e integrador. Nuestra Casa de Estudios, está continuamente enfrentándose al reto de ofrecer una educación de calidad competitiva. De esta forma, ha cumplido su objetivo de formar alumnos y alumnas con pensamiento crítico, que logran desarrollar habilidades cognitivas complejas. Asimismo, reconoce el papel central que tiene el docente para conseguirlo; por este motivo se revisan el perfil del maestro el cual debe estar dentro de los parámetros que requiere la UMA. Los docentes Maristas enseñan a sus alumnos y alumnas a conocer, a hacer y a ser.

Actualmente trabajamos en la innovación de medios y alternativas, que nos permitan seguir llegando a más comunidades y cubrir las necesidades actuales en este mundo globalizado.

La presencia de Universidad Marista en la Alcaldía Tláhuac es el claro ejemplo de que la educación es un derecho de todos los niños y jóvenes. Se ha caracterizado

por su apoyo comunitario ayudando a quienes más lo necesitan y también en eventos desafortunados como sismos e inundaciones; sus puertas están abiertas para fungir como sede de recaudación, vacunación y albergue; también brinda capacitaciones, asesorías y cursos, acercándonos aún más a nuestra comunidad.

Trabajamos en el posicionamiento y notoriedad de nuestra universidad dentro del segmento en el que participamos, lo que incrementa aún más nuestro compromiso de existencia y de "Ser para servir".

Nuestro enfoque, ruta y avance están determinados y guiados por las siguientes líneas de acción, plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2026:

- Crecimiento
- Sustentabilidad
- Identidad Marista
- Calidad Académica
- Vida estudiantil
- Desarrollo estudiantil
- Infraestructura y recursos tecnológicos.

Avanzamos con determinación, sin olvidar, que la inclusión nos exige el desarrollo y crecimiento de nuestro Grupo Especial Marista integrado por niños y jóvenes con discapacidades intelectuales a quienes enseñamos a integrarse a la vida social y a ser independientes; otro de nuestros deberes es la integración de grupos de servicio social, que ayuden con buenas acciones a nuestras comunidades aledañas, asociaciones, albergues, casas hogares, casas de la tercera edad y obras de extensión Marista.

Desde la óptica Marista, todo cambio implementado se concibe como un servicio a los demás; como equipo me es grato decir que cada paso firme que damos es realizado en consonancia con la Misión y Valores de la universidad y en apego a los documentos que guían el rumbo de nuestra gestión educativa: la Visión Estratégica Operativa (VEO) y el Modelo Educativo Marista de nuestra Provincia Marista de México Central.



UNIVERSIDAD MARISTA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMBLANZA**UNIVERSIDAD MARISTA**
CIUDAD DE MÉXICO**M.B.A. Ana Gabriela Aguirre Franco.**
Rectora

La Maestra Ana Gabriela Aguirre Franco es egresada de la Licenciatura en Administración de Empresas y de la Maestría en Administración de Negocios por la Universidad Tecnológica de México.

Ha participado en reformas curriculares de programas de estudio de bachillerato, licenciatura y posgrado; fue parte de la implementación de un campus en línea; ha impartido cátedra por más de 6 años.

Del 2012 al 2017 trabajó en la Dirección Académica de la Facultad de Administración de Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica de México; en el periodo del 2018 a junio del 2020 gestionó la Dirección de Campus de Cuautitlán de la Universidad Icel y de Julio del 2020 a la actualidad es Rectora de la Universidad Marista de la Ciudad de México y fue nombrada Vice-Presidenta del Comité Superior de la Red Internacional Marista de Universidades.

La Maestra Aguirre se caracteriza por su cercanía a su comunidad educativa y colaborativa. Su lema es: "Las universidades católicas no seríamos útiles, si no trajéramos el corazón de Dios al mundo" y "UMA para todas y todos".

Licenciatura en Nutrición, 50 años de trabajo en favor de la sociedad

Nació en un contexto de desnutrición en el país; medio siglo después, los temas son las comorbilidades, la nutrición gerontológica y la importancia de la lactancia

• Por: Iván Cabrera

En los 70, 55% de la población mexicana carecía de una alimentación adecuada a causa de problemas sociales, económicos y educativos. No había personal especializado ni estudios enfocados a nuestro contexto, por lo que en 1972 IBERO abrió la Licenciatura en Nutrición y Ciencia de los Alimentos, programa pionero que hoy festeja sus 50 años. Hace medio siglo, los objetivos fueron satisfacer las necesidades alimenticias en México debidas al incremento industrial y al aumento demográfico; contribuir a resolver los problemas de desnutrición; fomentar la investigación sobre los alimentos; identificar problemas nutricios; planear programas de acción; y asesorar a proyectos y empresas.

Cada uno de estos puntos se ha logrado, incluso la licenciatura ha ampliado sus círculos de actuación frente a los cambios contextuales en la población en distintos ámbitos. Por ello, personal directivo e integrantes de diferentes generaciones de la carrera se dieron cita en el auditorio José Sánchez Villaseñor para celebrar a este programa educativo.

El Rector Dr. Luis Arriaga Valenzuela, S. J., recordó que la carrera nació con un enfoque más comunitario que clínico, basado en la cura personalis, es decir, priorizar tanto a las personas como a su bienestar. "Hoy, esa sensibilidad nos lleva a ir más allá de nuestra especie para reconocer que el cuidado incluye también la sanción de un mundo roto".

Comentó que la nutrición, relacionada con la alimentación y con la salud, es una condición para el ejercicio de los derechos humanos. Expresó que nuestros programas están orientados a incidir y cambiar condiciones que vulneren derechos, y llamó a trabajar frente al aumento de las brechas de desigualdad en la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud digna.

Durante su discurso, pidió al Departamento de Salud mantener su liderazgo y seguir formando profesionales capaces de comprender el contexto y desarrollar intervenciones; seguir aportando a través de la investigación, la apertura de clínicas y observatorios; así como la creación de programas que profundizan sobre las comorbilidades y la nutrición gerontológica.

El Dr. Alejandro Anaya, Vicerrector Académico, identificó algunas fortalezas de la licenciatura: un proceso pedagógico basado en



De izquierda a derecha: Dr. Alejandro Anaya, vicerrector académico; Dr. Luis Arriaga, Rector; Dra. Alma Polo, directora de la División de Estudios Sociales; y la Dra. Alicia Parra, directora del Departamento de Salud (Alberto Hernández/IBERO).

la práctica; laboratorios y clínicas con espacios y tecnología de punta; generación de conocimiento vanguardista; y la actuación de nuestro alumnado en la resolución de problemas de salud de sectores vulnerables.

En este sentido, la Dra. Alma Polo, Directora de la División de Estudios Sociales, destacó que la carrera procura una formación sólida a partir de un programa innovador acreditado a nivel nacional e internacional. Respecto al Departamento de Salud, comentó que se ha vuelto un referente en temas de comorbilidades, gerontología y lactancia.

En 50 años, el panorama ha cambiado. La Licenciatura en Nutrición y Ciencia de los Alimentos hoy enfrenta nuevos retos: sobrepeso y obesidad, enfermedades cardiovasculares, diabetes y deficiencias nutricionales, mencionó la Dra. Alicia Parra, Directora del Departamento de Salud. Frente a este contexto, es vital una vez más la presencia de nuestra Universidad.

Como hace medio siglo, la sociedad necesita de un liderazgo transformador, con un enfoque humanista que ponga sus saberes en beneficio de los demás. Aquí está la esencia de las nuevas generaciones de nutriólogas y nutriólogos de la IBERO: una mirada al futuro, un postura colaborativa e incluyente, y con habilidades tecnológicas.

Sistema Analítico de Información de Instituciones (SAii) FIMPES

Una de las formas de conocer la eficiencia, equidad y calidad del Sistema Educativo es a través de información cuantitativa. La identificación de información estadística permite dar seguimiento al proceso de planeación en la Educación Superior mediante indicadores educativos.

El crecimiento tecnológico ha permitido que las instituciones educativas apliquen medios y recursos para contar con sistemas de información, permitiendo definir indicadores académicos, simplificar procesos y gestionar métodos, técnicas y estrategias para usar eficientemente los recursos y los aspectos de análisis del contexto

situacional en el cual se desenvuelve la Educación Superior.

Uno de los propósitos de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) es ayudar a las instituciones afiliadas en la realización de sus procesos de mejora y aseguramiento de la calidad educativa. Desde el 2015 FIMPES cuenta con un sistema de información que le permite detectar problemas y contar con elementos para la interpretación de datos a través del Sistema Analítico de Información de Instituciones (SAii), el cual permite a las instituciones afiliadas a FIMPES, y a los interesados en la calidad de la Educación Superior, co-

nocer cifras y datos generales sobre la labor educativa de todas las instituciones afiliadas, mediante el monitoreo de indicadores académicos y administrativos preestablecidos.

FIMPES solicita anualmente a su membresía la información más relevante sobre programas educativos, procesos educativos, resultados educativos, personal docente, personal administrativo, infraestructura y equipamiento y vinculación, para conocer el panorama de la Educación Superior particular de calidad en México. Algunos datos del SAii pueden consultarse en el boletín de FIMPES: <https://www.getrevue.co/profile/fimpes/>



Panorama general de Instituciones FIMPES en SAii.

AÑO	INSTITUCIONES	CAMPUS	MATRÍCULA	% MUJERES	% HOMBRES	PROGRAMAS
2019	112	412	747,049	52%	48%	11,247
2020	112	410	853,310	53%	47%	12,468
2021	112	414	898,328	53%	47%	10,213



Camp

48

Licenciatura
inglés y esp

ANÁHUAC CANCÚN

Estudia en un
Campus Internacional con:

3

campus en
Español.

42

Nacionalidades
en el campus.

+70

Convenios
internacionales.



Universidad Anáhuac Cancún

www.anahuac.mx/cancun

UAG estrena laboratorio de Ambientes Virtuales para interactuar con entornos digitalizados



Apegada a su estrategia de innovación y mejoramiento de herramientas para la enseñanza-aprendizaje, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) puso en marcha el Laboratorio de Ambientes Virtuales Inmersivos para que los alumnos puedan interactuar con entornos digitalizados.

Se trata de la Cava Virtual Inmersiva, la cual fue desarrollada por el Profesor Investigador de la UAG, Dr. Jonathan Hernando Rosales Hernández, junto con alumnos de las carreras del Decanato de Diseño, Ciencia y Tecnología en las áreas de Electrónica, Software, Tecnología y Computación, así como de la Maestría en Ciencias Computacionales.

Aproximadamente se tardaron dos años en diseñar el desarrollo, el esquema, el análisis de espacios y la construcción de ambientes para poder interactuar con ellos.

La Cava es un ambiente de cuatro paredes digitalizado 360 grados, la cual es única en su tipo, donde se puede interactuar y crear ambientes irreales o virtualizar los reales.

Es además una herramienta 100 por ciento funcional que no requiere de componentes externos y cuenta con la ventaja de que es completamente inmersivo, quiere decir que se puede interactuar con los ambientes que se proyectan.

Otra de las grandes ventajas es que en los espacios pueden estar varias personas y hablar de lo que está proyectando, comentó Jonathan Rosales.

"Alumnos, por ejemplo, de Medicina, podrán estar observando los cuerpos humanos y estar generando interacción directamente o detectando algunos pequeños componentes para interactuar", expresó.



También en la parte de Ingeniería automotriz se pueden proyectar vehículos y sus componentes para armarlos y desarmarlos, por mencionar algunas funciones.

La intención de esta tecnología es replicarla en toda la institución y que los alumnos de todos los decanatos tengan la oportunidad de interactuar y aprender con ella de acuerdo con sus áreas de conocimiento.

"Gracias a los apoyos que hemos tenido del Decanato de Diseño, Ciencia y Tecnología, y la parte de investigación de nuestra institución, que nos han dado un conjunto de recursos para poder llevar a cabo este tipo de acciones, tenemos este proyecto 100 por ciento UAG", dijo el profesor investigador.

Componentes de software

La Cava Virtual Inmersiva está integrada por componentes de software que corrige las distintas distorsiones y desfases que se tenían con los vectores para convertirse en un ambiente de 360°.

Esta fase del proceso estuvo a cargo del alumno Paulo Eduardo Zamora Venegas, del décimo cuatrimestre de la carrera de Ingeniería de Software.

"Ya cuando se tenían los proyectores y se veían bien, fuimos a la parte de la interacción para

lo que desarrollé un software mediante el cual pudimos identificar los puntos de impacto en las proyecciones y los pudimos traducir en interacciones dentro de los entornos virtuales", dijo el alumno Zamora Venegas.

Además, compartió que fue un proyecto retador porque hay poca información y pocos recursos de personas que estén haciendo este tipo de proyectos.

Sin duda, lo aprendido en su carrera le sirvió mucho para poder lograr este resultado con la Cava, la materia de Investigación y los fundamentos de algunas otras le ayudaron en su proceso.

"Me siento orgulloso, me siento contento porque creo que logramos resultados que al principio parecían imposibles. Porque hemos intentado tomar esta tecnología que no fue hecha para esta aplicación y desarrollarlo desde cero para adaptarlo a lo que queríamos hacer. Y ese logro me pone feliz", agregó.

Desarrollo de los entornos

La parte del desarrollo de entornos estuvo a cargo del alumno Gerardo Castruita López, del décimo cuatrimestre de la carrera de Ingeniería de Software.

La creación de los entornos es la parte práctica y de atracción al público; es decir, el desarrollo de juegos, del cosmos, entre otros para proyectarlos en pantalla visual interactiva.

Las materias de Programación 3D y Animación fueron de gran aporte para contribuir con esta parte del desarrollo de Cava, aseguró el alumno García López.



UAG y Santander impulsan apoyo a emprendedores

Lanzan la tercera convocatoria de "Startup Building by UAG"

El exitoso certamen "Startup Building by UAG" de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y Banco Santander lanzó su tercera convocatoria, este programa de capacitación y acompañamiento va dirigido para acelerar startups, negocios innovadores, sustentabilidad, tecnología y conocimiento de emprendedores de todo México.

La tercera edición fue anunciada en el Auditorio "Dr. Luis Garibay" de la UAG por el Vicerrector Administrativo, Mtro. Juan Carlos Leaña del Castillo, y el Director Ejecutivo de Santander Universidades y Director General de Universia México, el Dr. Arturo Cherbowski Lask.

En esta ocasión se anunció que la convocatoria estará abierta a todos los emprendedores mexicanos y del extranjero interesados en participar en tres categorías: Sector Agroalimenticio, Tecnologías de la Información y Salud.

La convocatoria estará abierta del 8 de septiembre al 25 de octubre 2022. Los seleccionados se darán a conocer el 1 de

noviembre 2022 y el kick off será el 10 de noviembre 2022; a partir de esta fecha los participantes realizarán una serie de actividades y tomarán diversos cursos para prepararlos para la semifinal que será en enero a febrero de 2023, en la que se seleccionarán 15 proyectos.

La final será en marzo del 2023 y los primeros lugares recibirán un premio de 50 mil pesos de fondo semilla para cada categoría y la oportunidad de relacionarse con fondos de inversión gracias al apoyo y vinculación de la UAG y Santander.

El Mtro. Juan Carlos Leaña del Castillo explicó que estos esfuerzos buscan promover la innovación y apoyar proyectos de emprendedores para así ayudar a potenciar el crecimiento de la economía, conocimiento, ciencia, creatividad y talento de nuestro país, tareas a las cuales la UAG se ha dedicado desde su creación y ha reforzado en los últimos años como parte de su compromiso de formar con valores y hacer nuestro mundo más sustentable.

Por otro lado, el Dr. Arturo Cherbowski Lask señaló que este proyecto es único en México, lo que lo ha hecho exitoso e importante, lo que Santander respalda a su vez, ya que la institución financiera cree y apuesta por el crecimiento de los jóvenes, la economía, los negocios y más. En el mismo evento también participaron el presentador y comunicador Mtro. Pablo Latapi y la Mtra. Claudia Arias Meza, Directora de la Incubadora de Negocios

de la UAG, quien anunció las bases para los interesados y de las cuales pueden saber más en el siguiente enlace:

<https://www.santanderx.com/calls/becas-santander-uag-startup-building-innovacion-y-conexion-con-fondos-de-inversion/60540cea34d5690014f40807?detail=true>

Al anuncio asistieron emprendedores, estudiantes, académicos de la UAG y miembros de diversas áreas gubernamentales como los Ayuntamientos de Zapopan y de Guadalajara, así como del Fondo Jalisco, entre otros.

PARA SABER

En la segunda edición de este certamen se postularon más de 500 startups de las que 33 fueron seleccionadas para entrar al programa: 11 del Sector Salud, 10 del Sector Agroalimentos y de 12 del Sector Tecnologías de la Información.

El evento contó con una participación de 107 emprendedores de 23 estados de la República y de 44 diferentes universidades.



Arturo Cherbowski Lask.



Juan Carlos Leaña.

Business
take-off begins



STARTUP
BUILDING
by UAG

Santander UAG.



La Universidad Hipócrates da la bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso

La Universidad Hipócrates (UHI) dio inicio al ciclo escolar 2022-2023 de manera presencial, recibiendo a estudiantes de nuevo ingreso de nivel bachillerato, licenciatura y posgrado. Cabe recordar que a raíz de la pandemia de COVID-19, profesores y estudiantes tuvieron que adaptarse a la educación a distancia e híbrida y modificar su estilo de enseñanza y aprendizaje. Por lo anterior, la Mtra. Marisol Manzanarez Nava, Rectora de la Universidad Hipócrates, habló durante el programa radiofónico Nuestra Universidad que se transmite a través de la señal de Radio y Televisión de Guerrero (RTG), sobre el tema "Regreso a clases, retos y desafíos". Durante su participación comentó: "Estamos muy emocionados de tener nuevamente de manera presencial a toda la comunidad universitaria, pero sobre todo de que den inicio a su formación profesional integral, adquiriendo conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes



y valores, para lo cual nos hemos preparado ofreciéndoles servicios educativos de excelencia". Puntualizó. Ya que el nuevo ciclo escolar es una oportunidad para generar transformaciones, la Mtra. Manzanarez Nava comentó sobre los retos que la Universidad Hipócrates afrontará en este nuevo ciclo escolar: "Primeramente, la adaptación de los estudiantes al regreso a sus aulas de manera física, así como la socialización con

sus compañeros y docentes... Este regreso a clases, nos brinda la oportunidad de poder rescatar lo mejor de las tendencias e innovaciones tecnológicas que implementamos con las clases en línea, y aplicarlas en las aulas de clases para brindar dinamismo y flexibilidad en la formación de nuestros estudiantes". Añadió que el mundo de la educación fue tomado por sorpresa ante el COVID-19, por tal motivo la UHI ha reforzado su



modelo online y ha adoptado al modelo híbrido: "Invertimos en diversas herramientas tecnológicas para abrir una ventana de comunicación, para así mantener el contacto entre el estudiante y la institución. A su vez, hicimos uso de plataformas digitales para el desarrollo de aprendizajes que propician el aprendizaje activo y colaborativo", comentó la Rectora.

También explicó que el regreso a la escuela es una fase importante y positiva, por lo que los docentes se enfrentan al reto de sorprender a sus alumnos con experiencias nuevas de aprendizaje: "Los nuevos escenarios de la educación, tras la pandemia ocurrida, exigen de los docentes nuevas competencias y la adecuación de recursos tecnológicos, por lo que la Universidad Hipócrates ha capacitado a sus docentes en la implementación de los entornos virtuales de aprendizaje, debido a que permite crear una experiencia de aprendizaje significativa para los estudiantes".

La Rectora Manzanarez Nava dijo que para la Universidad Hipócrates la calidad académica es el elemento distintivo que la caracteriza a través del cual se logra la formación de profesionistas de éxito: "El acelerado cambio económico, político y social que se vive en el campo educativo nos ha permitido transformar nuestro modelo educativo con el objetivo de formar profesionistas íntegros con excelencia académica, lo cual nos permite elevar el potencial de cada uno de los estudiantes".

De igual forma abundó sobre los programas académicos que tiene la UHI: "...para la Universidad Hipócrates en un acto voluntario, hemos solicitado a diversos organismos que evalúen y refrenden la calidad de la educación que impartimos, por ellos estamos cer-

tificados por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Asimismo, con la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), otorgado a nuestros planes de estudio por parte de la SEP a nivel federal y estatal".

Añadió que la Universidad Hipócrates continúa con su Protocolo de Seguridad Sanitaria por COVID-19, para el regreso a las actividades educativas presenciales, el cual contiene disposiciones de responsabilidad compartida entre la comunidad universitaria.

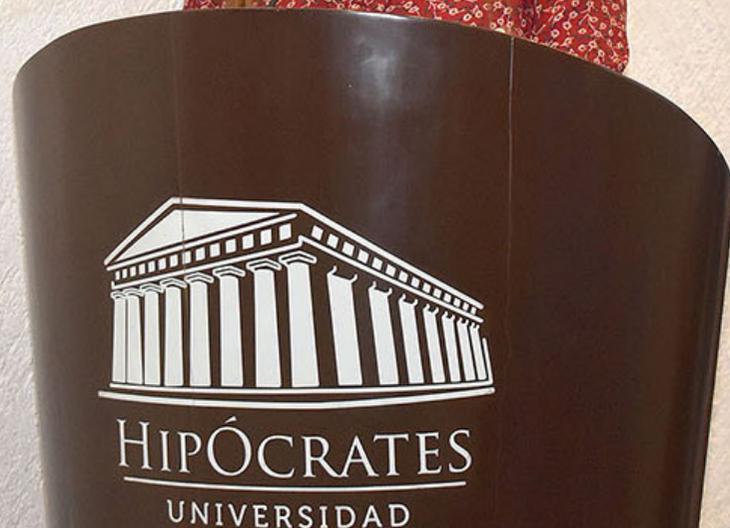
La Mtra. Manzanarez Nava, Rectora de la Universidad Hipócrates, finalizó su participación con un mensaje de bienvenida para los estudiantes: "La familia Hipócrates se encuentra muy entusiasmada de recibirlos en esta su casa, en donde iniciarán su formación académica y profesional, acompañados de sus docentes y personal administrativo quienes están para apoyarlos".

Por otra parte, esta Casa de Estudios dio la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso de los diversos programas de estudio que hoy inician su formación profesional cursando el ciclo escolar 2022-2023.

También se contó con la participación del Mtro. Juan Ramón Nieto Quezada; Vicerrector Académico, el Mtro. Víctor Hernández Nava, Vicerrector Operativo. Así como de autoridades escolares y personal administrativo.

¡Vanguardia Universitaria!

Urdaneta No. 360 • Fracc. Hornos Acapulco, Gro. • Tel. (744) 485 7991
www.uhipocrates.edu.mx



Librero

•Por Ignacio Nava Díaz



Educación, Economía Social y Solidaria

La educación juega un papel importante para la integración, permanencia y evolución de toda sociedad, por ello, los gobernantes deben de impulsar políticas públicas en materia educativa que favorezcan la formación de personas que desarrollen la capacidad de vivir en armonía —configurando comunidades solidarias— y también, deben de buscar formar ciudadanos que contribuyan al funcionamiento del Estado, que participen en la elección de sus órganos de gobierno así como en la integración de los mismos, en otras palabras; personas humanas y ciudadanos integrales.

Desde el punto de vista de la formación de comunidades solidarias, el conocimiento de las artes y las ciencias, el cuidado del medioambiente, la empatía con las otras personas, por señalar algunos, son elementos que deben estar presentes en los programas educativos de todos los países, y en el tema de la formación ciudadana, los valores democráticos y la responsabilidad como actores sociales activos deben ser parte de la formación cívica. En el contexto anterior, el Tecnológico Nacional de México (TecNM) ha impulsado la formación integral de profesionistas, añadiendo a las actividades de sus estudiantes el conocimiento, fomento y desarrollo de la economía social y solidaria, la cual persigue generación de procesos económicos donde las ganancias se distribuyan de forma más equitativa con justicia social.

En este sentido, durante todo el mes de septiembre, el TecNM ha participado y

continuará participando en las mesas territoriales de trabajo de los Nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria, organizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Bienestar (SB), el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), los Nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Dentro de los principales objetivos perseguidos con el desarrollo de estas mesas de trabajo se encuentran; continuar fortaleciendo los trabajos de los Nodos de Desarrollo de la Economía Social y Solidaria (NODESS), dar a conocer los avances que se han logrado como resultado de la interacción de las instituciones de gobierno, universidades y actores de la economía social, y fomentar la cultura del emprendimiento asociativo.

Sin duda, el conocimiento y fomento de la economía social y solidaria es una actividad que contribuye a la formación de personas más humanas, propicia la organización social y participación activa de los ciudadanos, además de contribuir al desarrollo económico local y regional con justicia social, y el crecimiento de estas prácticas sociales también tiene un impacto positivo en la economía nacional. De esta forma, el TecNM contribuye a la formación de personas más humanas y ciudadanos integrales.





Hablemos de Museos



• Por Karla Gabriela Chichil Luna

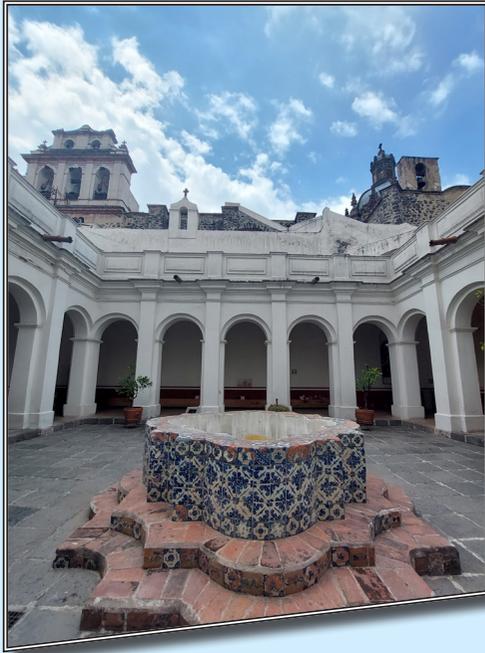
Momias en la CDMX

do, Miguel Cabrera y Juan Correa, también una capilla mortuoria donde se encuentra uno de los acervos más emblemáticos de este museo por su rareza —las únicas expuestas en la Ciudad de México— la colección de momias en muy buen estado de conservación, con un total de 12 ejemplares y que su origen concreto es aún un misterio.

Los rumores y leyendas cuentan, que durante la Revolución Mexicana, soldados zapatistas acuartelados en este sitio encontraron accidentalmente a las momias mientras levantaban el piso buscando tesoros escondidos, al no encontrar lo que buscaban dejaron a la momias amontonadas en un rincón para que cuando volvieran los monjes las descubrieran. Y a partir de este momento, surgieron muchas leyendas en torno a su origen. Entre ellas, aquella que asegura que fueron traídas por los propios revolucionarios y que las depositaron allí porque era un enclave “sagrado”. Pero no es una historia confirmada, entre las explicaciones más aceptadas es que estas momias pudieron encontrarse en una iglesia cercana y que se trasladaron a esta capilla mortuoria. O que correspondían a los cuerpos de los familiares de Juan de Ortega y Valdivia, benefactor del complejo quienes eran sepultados junto a los frailes carmelitas en la cripta mayor, las más austera en la que se encuentran las momias actualmente. Los benefactores ya fallecidos contaban con criptas más lujosas ricamente adornadas con pintura mural, azulejos, retablos y obras de arte. Fray Andrés de San Miguel construyó este espacio en 1624 antes de emprender la construcción de la iglesia, pues él está justo sobre ellas. Aún se conserva un relieve del siglo XVII ricamente policromado que era el escudo de armas del dueño de la cripta principal, el Sargento Juan de Ortega y Valdivia.

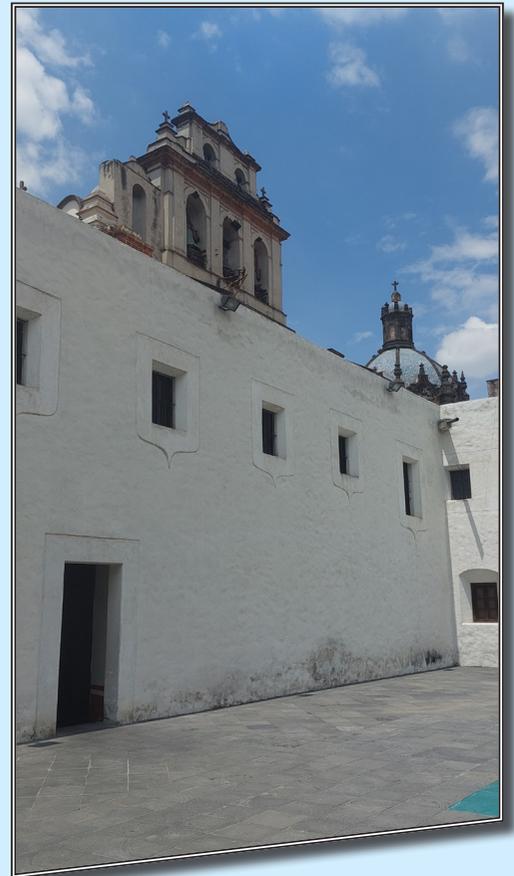
De lo que si estamos seguros es que el descubrimiento de las momias fue un gran suceso en la comunidad, al grado de que cuando un fraile intentó darles sepultura enfrentó una fir-

me oposición de los pobladores que ya las habían adoptado como parte de su comunidad. A partir de 1930 existen postales fotográficas de las momias en la cripta del museo, que como recuerdos turísticos, acercaron nuevos visitantes al recién abierto museo en 1929. Además estas momias así como las de Guanajuato, han sido inspiración para de los cineastas, actores y guionistas durante el siglo XX, apareciendo en películas como: El fantasma del Convento (1934) con guión de Jorge Pezet, Las Momias de San Ángel (1975) con el luchador mexicano Mil máscaras, Veneno para las hadas (1986) de Carlos Enrique Taboada. Así que la próxima vez que camine por San Ángel, visite a sus emblemáticas momias y lleve una postal llena de historia.



Si, así como lo puede usted leer estimado lector hay momias en la Ciudad de México, todos a quienes le pregunten sobre el museo de las momias será llevado a Guanajuato claramente al Museo de las Momias de Guanajuato, en el cuál usted podrá apreciar la actual colección de momias naturales más grande del mundo (57 ejemplares) con los restos momificados de nuestros ancestros geográficos y culturales (desde 1870 a 1984). Pero no solo Guanajuato tiene momias, es el caso del ex colegio de San Ángel Martir y templo carmelita “El Carmen” quienes forman parte del patrimonio intangible de San Ángel, antiguo pueblo donde hace más de 400 años se instaló la orden de los carmelitas descalzos, el inmueble fue construido entre 1615 y 1617 bajo la dirección de fray Andrés de San Miguel, funcionó como Convento hasta que llegaron las Leyes de Reforma, se fraccionó y perdió gran parte de sus terrenos.

Con el tiempo fue ocupado como cárcel, bodega y cuartel militar, fue hasta 1921 que se le destinó como centro cultural y finalmente en 1929 se convirtió en el actual Museo de El Carmen, museo de arte sacro virreinal, con una colección de alrededor de 700 piezas entre las cuales destacan pinturas de arte religioso de grandes pinceles como Cristóbal de Villalpan-



Comunicación y cultura científica

Democratización de la ciencia y horizontalidad de los saberes

Por Claudia Cecilia Flores Pérez¹



¹ Docente-Investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI, Nivel 1, Perfil Deseable PRODEP y Líder del Cuerpo Académico UAZ-CA-150 "Comunicación, cultura y procesos educativos". Integrante de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) y de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP).

Supremacía informativa de las redes sociales ante hechos violentos: ciudadanía digital vs gobierno

La ausencia de seguridad, los elevados índices de homicidios y los crímenes relacionados con la delincuencia organizada, forman parte del contexto en el que desde hace algunos años se desarrolla la vida cotidiana en la mayoría de las entidades federativas de México. Los delitos derivados de estos hechos han modificado la estructura básica de la sociedad, de tal manera que Alejandro García sostiene que: "Regiones enteras viven hoy bajo el imperio del crimen organizado, donde los medios de comunicación están silenciados, el poder judicial incapacitado y la policía trabaja al servicio de un mundo criminal que impone su canon de valores y exhibe rotunda fuerza mediante asesinatos espectaculares, secuestros y desapariciones forzadas, paralizando ciudades completas con bloqueos anulares que asfixian la actividad. Asentando la percepción que se vive en una guerra irregular, de señales cifradas que obliga a cambiar conductas y a modificar las relaciones sociales, pero también los usos privados" (2013, p. 357).

Ante tal realidad, el oportuno flujo informativo se vuelve una necesidad básica para la ciudadanía, ya que la difusión de información veraz se traduce en un auténtico método de prevención al tener un conocimiento preciso de los hechos. Por lo tanto, es indispensable que las autoridades en turno comuniquen a la sociedad todo aquello que acontece en su entorno mediante la correcta gestión de la comunicación, cuidando de que ésta última no sea selectiva. Lo anterior, en irrestricto cumplimiento del artículo sexto constitucional, que a la letra dice: "(...) toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de estos" (CPEUM, 2021, s.p.). Al respecto, Amadeo (2016)

sostiene que los gobiernos tienen la obligación de propiciar una clara comunicación con sus ciudadanos, de forma que ésta sea coherente y planificada; y Peña, Herrera y Salazar (2016), destacan que: "El funcionamiento correcto de ciudadanos y sociedades, depende necesariamente de un relato fidedigno y exacto de lo que acontece. Historiadores y sociólogos concluyen que las noticias satisfacen un impulso básico del hombre. Conocer lo que no podemos ver con nuestros propios ojos nos proporciona seguridad, poder y confianza. Ese instinto de estar informados nos altera cuando sentimos que las vías de la transmisión de noticias se interrumpen, sin información reina la sensación de oscuridad y crece la angustia. El ser humano necesita información para vivir la vida, para protegerse, para identificar amigos y enemigos" (p. 152).

Por su parte, Canel (2008) señala que cuando las instituciones gubernamentales no mantienen informada a la población respecto a los acontecimientos relacionados a la seguridad del entorno, el vínculo entre ambas se fragmenta, por lo que los ciudadanos buscan la información en fuentes alternativas y expeditas, como lo son las redes sociales, ya que, con el avance de la tecnología, es posible que en dicha información los ciudadanos sean partícipes activos de lo que acontece, porque tienen la posibilidad de transmitir en vivo o publicar de forma inmediata algún hecho, por lo que son informantes activos y la bidireccionalidad entre gobierno y gobernantes se hace posible (Tarullo, 2015). Aunado a ello, la ciudadanía se convierte en actor de la realidad de la que es testigo cuando encuentra un canal de difusión que la informe y retroalimente, al acudir a él también para exponer otro tipo de exigencias sociales. En este sentido, la audiencia pasa a ser parte activa del medio de comunicación que los provee de información porque los toma en cuenta y suple o solventa



su necesidad de conocimiento de la realidad. Podría decirse que, una vez informados, pasan de la pasividad al activismo, al emplear las nuevas tecnologías como medio de información y difusión para propiciar cambios en la realidad colectiva y buscar en muchos casos, el bien común.



Sandra Abigail Salinas López³

Es así como surge también el término de Ciudadanía Digital, que emerge desde la comunidad virtual y que básicamente Robles (2009) define como el conjunto de ciudadanos o grupo de individuos conectados a Internet que saben navegar en la red, la utilizan para demandar o expresar sus derechos y además realizan actividades del ámbito social a través de los medios digitales. De acuerdo con el autor, no basta que el individuo cuente con acceso a Internet para ser un ciudadano digital, sino que debe tener una percepción de utilidad de las nuevas tecnologías y apropiarse de las mismas para la reclamación de sus derechos y para la participación política y social; es decir, debe estar interesado en promover un cambio a través de Internet.

En este contexto y por ser Zacatecas uno de los estados más violentos de la República Mexicana (Ortiz, 2021), esta problemática social fue retomada en el seno de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Universidad Autónoma de Zacatecas y -bajo mi dirección y tutela- fue desarrollada por Sandra Abigail Salinas López³ la tesis de grado titulada "Supremacía informativa de las redes sociales ante hechos violentos: ciudadanía digital vs gobierno", con el objetivo de medir el flujo informativo de hechos violentos por parte del gobierno del estado —a través de la fanpage de la vocería de seguridad pública-, en comparación con la fanpage AccesoZac -que se autodefine como un portal informativo hecho por y para la ciudadanía-. Lo anterior, bajo la hipótesis "La capacidad informativa del gobierno del estado de Zacatecas respecto a hechos violentos, está rebasada por la capacidad informativa de la ciudadanía digital".

El trabajo se llevó a cabo mediante un enfoque cuantitativo de análisis de contenido, del cual Andréu nos dice que: "Se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser sistemática, objetiva, replicable y válida. Lo que lo distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos y la interpretación o análisis de los datos (2002, p. 2). El instrumento se creó con la información compartida en ambos portales de Internet, adaptándose a la investigación previa (Piñero y Costa, 2012), mismo que permitió conocer cómo se emite y maneja la información respecto a la violencia desde los ámbitos gubernamental y ciudadano (AccesoZac). El análisis fue abordado desde la teoría de redes.

Es importante mencionar que la investigación tuvo lugar de agosto 2017 a enero 2020, y fue el 2018 el año sometido a análisis, en virtud

de que en aquel momento fue considerado como el más violento, según el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). Un primer resultado arrojó que, en Zacatecas, el mes de julio fue el más violento, centrando así el estudio comunicacional en el femicidio de una menor de nueve años de edad (cuyo nombre se omite por obvias razones), por ser éste el caso de mayor impacto informativo. Las categorías de análisis fueron: Título de la nota, hora de publicación, clasificación temática, formato, participación ciudadana 1 (número total de reacciones), participación ciudadana 2 (número de comentarios) y participación ciudadana 3 (número de ocasiones en que se compartió). Adicionalmente, se obtuvieron datos importantes de ambos portales, como número de seguidores: AccesoZac, 673, 098 y Vocería SSPZ, 2,877; y número de "Me gusta": AccesoZac, 642, 096 y Vocería SSPZ, 2,799. En este sentido, se encontró que la publicación de mayor alcance fue la publicada por AccesoZac, con 9 mil 483 reacciones, misma que tenía la leyenda «Se confirma lo que tanto temíamos, el cuerpo encontrado el día de ayer, sí es de la menor desaparecida, así nos lo hacen saber sus familiares. Asimismo, dicha publicación fue compartida 17 mil 704 veces, con un total de 653 comentarios, en su mayoría, de ciudadanos externando su molestia hacia el gobernador del estado y autoridades de seguridad, mostrando además preocupación por la ausencia de paz. En contraste, la publicación del perfil de la Vocería de SSPZ con mayor alcance tuvo 24 reacciones, con el texto descriptivo «#VoceríaSSPZInforma, ¡Ayúdanos a localizarla!» y cuya imagen correspondía a la Alerta Amber realizada un día después de la desaparición de la menor. No obtuvo ningún comentario, pero se compartió mil 247 veces.

El análisis realizado, permitió comprobar que "La capacidad informativa del gobierno del estado de Zacatecas respecto a hechos violentos, está rebasada por la capacidad informativa de la ciudadanía digital", con lo que se demuestra la hipótesis y se cumple el objetivo. Con base en las comparaciones anteriores, el alcance de cada portal denota que, en un contexto de violencia, las audiencias prefieren un medio de comunicación que consideran ciudadano, porque además lo retroalimentan. Se encontró también que la ciudadanía incrementa significativamente su demanda de información en contextos violentos y sobre todo que, si las personas no reciben respuesta de las autoridades, crearán los canales necesarios que solventen sus necesidades comunicacionales. Finalmente, la ciudadanía organizada digitalmente ha demostrado que las nuevas herramientas tecnológicas como lo son las redes sociales, le permiten crear vínculos entre unos y otros, y, por lo tanto, proponer acciones colectivas que propicien el bien común ante la incapacidad del sistema. Por lo anterior, resulta de suma relevancia buscar las formas de reconciliación social que permitan a los gobiernos en turno crear puentes de comunicación que fortalezcan su relación con la sociedad a quien se deben. Finalizo con la siguiente frase:

Desconfío de la incomunicabilidad, es la fuente de toda violencia.

Jean Paul Sartre.

¡Hasta la próxima!

Referencias:

- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Amadeo (2016). *El estudio de la comunicación gubernamental: líneas de investigación y futuros desafíos*. *Austral Comunicación*, 5(2), 155-181.
- Canel, M.J. (2008). *Comunicación política*. Tecnos.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). *Informe Anual. III INFORME ANUAL DE LA RELATORÍA ESPECIAL SOBRE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (REDESCA). Trabajando por la indivisibilidad, interdependencia y protección efectivas de todos los derechos humanos para todas las personas en América*. "Hasta que la dignidad se haga costumbre".
- CPEUM (2022). *Cámara de Diputados. Última reforma publicada, DOF 28-05-2022*.

- García, A. (2013). *Factorías del crimen: México y Colombia, oleadas o persistencia de la violencia*. *Sociología Histórica*, (2), 355-380.
- Ortiz, A. (2021, julio 15). *Zacatecas, el estado más violento de México por una guerra entre cárteles*. *La Lista*. <https://la-lista.com/seguridad/2021/07/15/violencia-en-zacatecas-guerra-carteles>
- Peña, C., Herrera, L. y Salazar, J. (2016). *Participación ciudadana a través de los medios de comunicación como legitimación de la democracia participativa en Colombia*. *Advocatus*, (26), 145-153.
- Piñero, T. y Costa, C. (2012). *Ciberactivismo y redes sociales. El uso de Facebook por uno de los colectivos impulsores de la 'spanish revolution'*, *Democracia Real Ya (DRY)*, *Observatorio Journal*, 6(3), 89-104.
- Robles, J.M. (2009). *Ciudadanía digital: Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. UOC.
- Tarullo, M. R. (2015). *Las redes sociales en la comunicación de gobierno: una aproximación teórica*. *Rihumo*, 1(7), 89-104.

El Buzón Tributario

**Conoce más acerca de este medio electrónico de comunicación entre los contribuyentes y el Servicio de Administración Tributaria*

•Eliel Morales Lara



Autor: Eliel Morales Lara.

Soy Licenciado en Derecho por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), cursé la Maestría en Derecho y cuento con especialidad en materia tributaria. Tengo más de 10 años de experiencia en investigación, consultoría y defensa fiscal. He colaborado tanto en organismos gubernamentales como en la iniciativa privada. Soy fundador y director ejecutivo de Tributópolis, empresa dedicada a los impuestos y a los servicios legales.

Título del artículo: El Buzón Tributario

Teléfono celular de contacto: 5548445219

Correo electrónico de contacto: eliel.morales@tributopolis.com

El 08 de septiembre de 2013 el Ejecutivo Federal presentó la iniciativa de reforma hacendaria para 2014, en la cual, contempló la creación del Buzón Tributario con la finalidad de introducir nuevos procedimientos simplificados, que estimulen la formalidad y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

A partir de 2014 en el Código Fiscal de la Federación, en su Título I Disposiciones Generales, Capítulo II De los Medios Electrónicos, en el artículo 17-K, surge como una manera de contacto directo a través de la cual los pagadores de impuestos podrán interactuar e intercambiar de manera ágil y gratuita información, notificaciones, datos y toda clase de documentos con la autoridad fiscal, vía electrónica, el cual, permitiría la comunicación entre contribuyentes y las autoridades fiscales.

A través de dicho sistema se notifican al contribuyente diversos documentos y actos administrativos; asimismo, le permite presentar promociones, solicitudes, avisos, o dar cumplimiento a requerimientos de la autoridad, por medio de documentos electrónicos o digitalizados, e incluso realizar consultas sobre su situación fiscal y recurrir los actos de autoridad que le afecten.

Las personas físicas y personas morales están obligadas a habilitar y mantener actualizado su buzón tributario, para lo cual, deben registrar como medios de contacto para recibir avisos electrónicos, notificaciones y mensajes de la autoridad, un correo electrónico y un número de teléfono celular. Para registrar estos medios de contacto, deberás realizar el procedimiento que se indica en la ficha de trámite 245/CFE "Habilitación del buzón tributario y registro de mecanismos de comunicación como medios de contacto", contenida en el Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

En términos simples, debes ingresar a la página del SAT www.sat.gob.mx y dar clic sobre el botón verde que

se encuentra en la parte superior derecha, el cual dice "Buzón Tributario", una vez allí, puedes ingresar con tu RFC y tu contraseña de 8 dígitos, o bien, con tu e-firma, ya dentro de tu buzón, te aparecerá en la parte central de la página, dos espacios para que captures tu correo electrónico y tu teléfono móvil, así como para confirmarlos. Ya que los capturas y los confirmas, te arrojará un acuse de registro de tus medios de contacto, mismo que puedes guardar en tu computadora y posteriormente, te va a llegar tanto un correo electrónico a tu bandeja de entrada que debes abrir y confirmar dando un clic sobre la liga que en el correo encontrarás, además de que te llegará un mensaje de texto con un código para que ingreses de nuevo a tu Buzón Tributario y captures dicho código y así confirmar tus medios de contacto. ¡Listo! has habilitado tu buzón tributario.

Es importante considerar que las personas físicas y morales que tengan asignado y habilitado su buzón tributario deberán consultarlo dentro de los tres días siguientes a aquél en que reciban un aviso electrónico enviado por el Servicio de Administración Tributaria a cualquiera de los mecanismos de comunicación que el contribuyente registre de los que se den a conocer mediante reglas de carácter general. La autoridad enviará por única ocasión, mediante los mecanismos elegidos, un aviso de confirmación que servirá para corroborar la autenticidad y correcto funcionamiento de éste.

Cuando el contribuyente no habilite el buzón tributario o señale medios de contacto erróneos o inexistentes, o bien, no los mantenga actualizados, se entenderá que se opone a la notificación y la autoridad podrá notificarle por estrados.

Dentro de los procedimientos administrativos que contempla el Código Fiscal de la Federación, se encuentran las notificaciones, y como mencioné anteriormente, el buzón tributario funciona para llevar a cabo notificaciones de actos de autoridad, tales como requerimientos, imposición de multas, inicio de facultades de comprobación, e incluso embargos conforme al artículo 151 Bis del propio Código Fiscal de la Federación, del cual, hablamos en el artículo de la edición anterior.

Por eso es la importancia de saber que una vez que se habilita el buzón, si no atendemos los mensajes que llegan a nuestros medios de contacto, y transcurren los 3 días que tenemos para atenderlo, se va a tener por notificado el acto administrativo, de ahí la importancia de atenderlos a tiempo, de lo contrario, se considerará notificado el acto de que se trate e iniciarán a correr





los plazos para desahogar el requerimiento, entregar la documentación o información que se solicite, hacer valer argumentos que sean convenientes o interponer algún medio de defensa en contra de ese acto administrativo sin que estemos enterados de que se trata dicho acto administrativo.

No obstante, hay requisitos que se deben cumplir para considerar legal una notificación realizada por medio de buzón tributario cuando el contribuyente no lo consulte. De no cumplirse esos requisitos, a pesar de que el contribuyente no consulte el buzón tributario y no se entere de que se trata, la notificación no será legal y podrá ser susceptible de ser nulificada, teniendo la autoridad que reponer ese procedimiento de notificación, cumpliendo con los requisitos legales.

A mayor abundamiento y claridad acerca de este último comentario, podemos agregar que, el artículo 134, fracción I del Código Fiscal de la Federación y conforme a la tesis de jurisprudencia, emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la sesión pública transmitida utilizando medios telemáticos el día veintiocho de junio de dos mil veintidós, aprobada por acuerdo G/S1-8/2022, cuyo título es el siguiente:

JURISPRUDENCIA NÚM. IX-J-1aS-7
CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
NOTIFICACIÓN POR BUZÓN TRIBUTARIO. REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA CALIFICARLA DE LEGAL, CUANDO EL CONTRIBUYENTE NO LO CONSULTE.

Se dispone que, la notificación electrónica de documentos digitales se realizará vía buzón tributario y para ello se realizará conforme a lo siguiente:

1. Previo a la realización de la notificación electrónica, al contribuyente le será enviado un aviso, mediante el mecanismo elegido por el contribuyente (correo electrónico o mensaje de texto);
2. Se emitirá el acuse de recibo que consista en un documento digital con firma electrónica que transmita el destinatario al abrir el documento digital que le hubiera sido enviado, por lo que las notificaciones electrónicas, se tendrán por realizadas cuando se genere el acuse de recibo electrónico en el que conste la fecha y hora en que el contribuyente se autenticó para abrir el documento a notificar;
3. Los contribuyentes contarán con tres días para abrir los documentos digitales pendientes de notificar. Dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en que le sea enviado el aviso al que se refiere el párrafo anterior;
4. En caso, de que el contribuyente no abra el documento digital en el plazo señalado, la notificación electrónica se tendrá por realizada al cuarto día, contado a partir del día siguiente en que le fue enviado el referido aviso.

5. Las notificaciones en el buzón tributario serán emitidas anexando el sello digital correspondiente.
En virtud de lo anterior y a fin de considerar “legal” la notificación por buzón tributario en un juicio contencioso administrativo federal, también conocido como juicio de nulidad, la autoridad demandada deberá exhibir:

1. Aviso Electrónico de notificación, en la que se advierta, como mínimo, los datos del destinatario, día y hora en que fue enviado el documento digital a su buzón tributario, el o los correos electrónicos a donde fue enviado el aludido Aviso Electrónico, que contaba con tres días para abrir el documento digital enviado al buzón tributario, sello digital que autentica el documento, así como la cadena original.
2. Constancia de Notificación Electrónica, en la que se observe, además de los datos referidos en el numeral anterior, se haga constar que el destinatario no consultó su buzón tributario, en razón de que no existe constancia de que autenticó con los datos de creación de su e-firma, para abrir el documento digital a notificar, dentro del plazo que le fue concedido, precisar cuándo se constituyó el cuarto día, a fin de estimarla como el día de notificación del acto y los datos relativos del acto a notificar, como puede ser número de oficio, fecha y funcionario emisor.

De no exhibir el Aviso Electrónico de notificación y la Constancia de Notificación Electrónica mencionados anteriormente, con los requisitos que se indican, la notificación será ilegal y será susceptible de ser declarada nula en el Juicio Contencioso Administrativo Federal. No olvidemos que al referirnos a forma y no a fondo, pues se trata de vicios de procedimiento de la notificación, la autoridad podrá reponer el mismo, cumpliendo ahora sí, con los requisitos que ya comentamos y podrá continuar con la ejecución del acto administrativo de que se trate, sin embargo, puede servirnos para “ganar tiempo” aunque esto signifique que incrementen las actualizaciones y recargos en caso de tratarse de un crédito fiscal que se vaya a ejecutar por parte del SAT y considerando que cualquier argumento que sea útil para defendernos del SAT, se debe hacer valer en los medios de defensa procedentes, pero siempre hay que buscar un argumento de fondo que pueda otorgarnos la nulidad lisa y llana del acto de autoridad, ya que esta última es la que nos beneficia de mejor manera al nulificar por completo el acto administrativo, dejando sin posibilidad a la autoridad de reponer el acto administrativo, es decir, si podría reponer el procedimiento pero nunca el fondo del asunto.

Así que ya conoces más detalles acerca del Buzón Tributario como medio de comunicación entre el SAT y los contribuyentes, y hasta como puedes calificar de legal o ilegal una notificación hecha por este medio, cuando no lo consultes, de tal suerte que, de identificar alguna falta de los requisitos examinados, puedas defenderte ante el SAT por esas omisiones durante el procedimiento administrativo de notificación conforme al artículo 134 fracción I del CFF, y como siempre, espero que sea de tu interés y utilidad.

Saludos y hasta la próxima.



IMPUESTOS Y SERVICIOS
LEGALES



Una mirada a la inteligencia artificial en el aula: Machine Learning y Big Data como herramientas para fortalecer la enseñanza y los aprendizajes¹

José Luis Beltrán Sánchez²

Parte final



2 Lic. En Educación Primaria; Maestro en Administración Aplicada en Educación; Diplomados en Didáctica de las matemáticas, en robótica y prácticas de innovación y neurociencias; Doctorado en Ciencias de la Educación; estudiante del Doctorado en Educación con énfasis en Formación Profesional y Práctica Docente del CAMM.

7. Machine learning en la IA

La capacidad de las máquinas para aprender está presente en muchos aspectos de la vida cotidiana. Por ello, el 'machine learning' está detrás de las recomendaciones de películas en plataformas digitales, del reconocimiento por voz de los asistentes virtuales o la capacidad de los coches autónomos para ver la carretera. (BBVA, 2022).

El 'machine learning' –aprendizaje automático– es una rama de la inteligencia artificial que permite que las máquinas aprendan sin ser expresamente programadas para ello; básicamente son máquinas que son capaces de aprender por sí solas, un proceso que es similar al aprendizaje humano, mediante el cual una máquina puede alcanzar el logro de volverse experta en un tema determinado.

Las técnicas de machine learning son necesarias para mejorar la precisión de los modelos predictivos. Dependiendo de la naturaleza del problema empresarial que se está atendiendo, subrayando que existen diferentes enfoques basados en el tipo y volumen de los datos. Las técnicas de machine learning según IBM son: (IBM, 2022).

- El aprendizaje supervisado tiene la intención de encontrar patrones en datos que se pueden aplicar a un proceso de analítica.
- El aprendizaje no supervisado se utiliza cuando el problema requiere una cantidad masiva de datos sin etiquetar. El aprendizaje no supervisado lleva a cabo un proceso interactivo, analizando los datos sin intervención humana.
- El aprendizaje de refuerzo es un modelo de aprendizaje conductual. El algoritmo recibe retroalimentación del análisis de datos, conduciendo al usuario hacia el mejor resultado. El sistema aprende a través de la prueba y el error. Por lo tanto, una secuencia de decisiones exitosas conduce al fortalecimiento del proceso, porque es el que resuelve el problema de manera más efectiva.
- El deep learning es un método específico de machine learning que incorpora las redes neuronales en capas sucesivas para aprender de los datos de manera iterativa. El deep learning es especialmente útil cuando se trata de aprender patrones de datos no estructurados. Las redes neuronales complejas de deep learning están diseñadas para emular cómo funciona el cerebro humano, así que las computadoras pueden ser entrenadas para lidiar con abstracciones y problemas mal definidos.

8. Simbiosis IA-Educación

En palabras del Dr. Alanís el gran propósito de incorporar la IA a la vida cotidiana es el ahorro de tiempo y movimientos (Alanís, 1999), siendo esta aseveración nuestro punto de

partida para el uso de la IA dentro de la educación. Ésta está plagada de procesos sobre complejizados que desgastan tanto al maestro como al alumno; por tanto, puede ser una herramienta para mejorar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hoy día la IA juega ya un papel fundamental en la vida de miles de millones de personas; lo cual, a menudo, pasa inadvertida, pero con profundas consecuencias, pues transforma nuestras sociedades y desafía lo que significa ser humano (UNESCO, 2020).

Nos ayuda a generar nuevos empleos, luchar contra el cambio climático, atender a problemas urgentes como lo es el COVID-19, controlar y administrar empresas, instituciones, ciudades e incluso países; por tanto, no usar los beneficios que puede generar en la educación es un desperdicio.

Dentro de los problemas que vivimos hoy, al margen de la cuarta revolución industrial, la explosión demográfica, los efectos de la pandemia y los cambios políticos, se generan nuevas demandas educativas, como lo son el incremento del número de estudiantes, así como también un creciente número en la desertión conforme avanzan en su formación; la cual es provocada por costes económicos y temporales que los estudiantes no pueden cubrir.

Una de las soluciones, junto con la educación online, es la automatización de los procesos educativos, para poder reducir costes y mantener un nivel de atención educativa personalizada en cualquier momento y en cualquier lugar (Vila, 2007).

Es importante subrayar que con la IA se pueden programar plataformas que analicen al estudiante usando, como base de la información, sus trabajos, resultados, evidencias, gustos e intereses; dudas, tiempos lectivos efectivos, interacciones con otros compañeros y docentes, para que, de manera automática, se genere un plan de estudios personalizado y autogestionable (autoadministrable), afecto de que el alumno pueda no sólo atender sus deficiencias sino potenciar aquello que desea; lo cual aplica también para la evaluación y mejoramiento del plan y programa de estudios.

Otra de las opciones de aplicación de IA es la creación de una plataforma que se dedique a todas las acciones repetitivas que quitan tiempo pedagógico efectivo al docente durante el proceso didáctico, como es el caso de las evaluaciones, revisiones y correcciones; o bien, dar instrucciones y precisiones repetitivas, como suele ser el pase de lista y cualquier otro proceso administrativo que no permita, a los docentes, dedicarnos completamente a la pedagogía.

Los sistemas de tutores inteligentes proporcionan aprendizaje y formación personalizada a los usuarios; se basan en tres componentes principales, que son: conocimiento de los contenidos, conocimiento del alumno y conocimiento de las estrategias y metodologías de aprendizaje; lo cual nos va a dar soluciones que, a diferencia del b-learning que está basado en hipertextos, se brinda a los estudiantes cierto número

¹ Este texto forma parte del proyecto de Formación de Talentos para la Escritura Académica, que dirige el Prof. Dr. Antonio Alanís Huerta, en la Revista Panorama Universitario.

de oportunidades para buscar una respuesta correcta antes de enseñarla. En suma, los sistemas de tutores inteligentes funcionan como entrenadores, ofreciendo sugerencias cuando los estudiantes dudan o se atascan en la resolución de un problema; de esta forma se guía el proceso y no solamente se limita de decir si está bien o mal (Vila, 2007).

Cabe decir que los sistemas de evaluación automática de test que tengan como objetivo evaluar las fortalezas y debilidades de los estudiantes frente a una materia o actividad, no se limitan a solamente proponer o generar una corrección automática, sino que adquieren conocimiento sobre las habilidades y competencias del estudiante en cuestión (Conejo, 2008).

Con relación al aprendizaje colaborativo, basado en IA, éste está pensado para facilitar el proceso del aprendizaje dando a los estudiantes la oportunidad y las herramientas necesarias para interactuar y trabajar en grupo; destacando que la colaboración se realiza con la ayuda de un software IA encargado de mediar y facilitar la interacción para alcanzar los objetivos planteados (Soller, 2005).

Por otro lado, también merece la pena mencionar lo concerniente al aprendizaje lúdico, tan familiar y tan experimentado por los jóvenes, desde la década de los noventa del siglo XX, el cual consiste en el diseño de videojuegos o actividades virtuales orientadas a atraer y motivar a los estudiantes a que desarrollen nuevos conocimientos y habilidades; aprendiendo y adquiriendo competencias de aprendizaje mediante la realización de tareas o que sólo son posibles lograr dentro de un videojuego.

La realidad aumentada y la robótica educativa también son campos de acción en los cuales la IA, nos permitirá crear nuevos mundos y materializar ideas que de otra forma solamente se quedarían atrapadas en la imaginación; generando simuladores, construyendo y proyectando ideas fantásticas, indicando todo lo anterior que la educación del futuro próximo estará fuertemente influenciada (e incluso diseñada) por una IA.

9. Programar IA educativa con machine learning y big data sin morir en el intento

Programar una inteligencia artificial puede parecer una tarea exclusiva y limitada para grandes empresas o gobiernos; esto por la complejidad que representa y que en el campo de la docencia es una novedad en muchos sentidos; subrayando que, los docentes de a pie, rara vez pensamos en implementarla o conocerla, pero sus beneficios pueden ser claros y benéficos para auxiliarnos en las tareas pedagógicas de la práctica docente.

Entre las recomendaciones que se pueden dar con respecto del trabajo con la IA en la educación, están las referidas a su uso para el diseño de las clases para evitar que las tareas resulten monótonas para el docente; pero también está la recomendación de su uso para tomar el reto de que el alumno aprenda sobre ellas y sea capaz de materializarlas y aplicarlas de manera transversal en su aprendizaje.

Para la enseñanza de los alumnos se recomienda utilizar plataformas simples que requieran poco o nulo conocimiento respecto de la programación; entre las más sencillas de usar se encuentra, por ejemplo, la plataforma <https://scratch.mit.edu/>. En esta plataforma podemos, mediante el arrastrado de bloques, crear programas o videojuegos que tengan las bases de la IA con respecto de la toma de decisiones, de tal manera que todo, siendo tan intuitivo como construir una figura de legos, sea fácil de realizar o de operar por los usuarios.

Para hacer una plataforma enfocada al trabajo del docente se recomienda el uso del lenguaje/código Python, para el diseño y programación de datos; el cual es relativamente simple, por lo que es fácil de aprender, ya que requiere una sintaxis única que se centra en la legibilidad. Los desarrolladores pueden leer y traducir el código Python mucho más fácilmente que otros lenguajes.

Una vez que se ha desarrollado un módulo o paquete, se puede escalar para su uso en otros proyectos, y es fácil de importar o exportar. Por otro lado, uno de los beneficios más importantes de Python es que tanto la librería estándar como el intérprete están disponibles gratuitamente, tanto en forma binaria como en forma de fuente. Se trata de un lenguaje de programación relativa-

mente fácil de aprender, y las herramientas necesarias están disponibles para todos de forma gratuita. Esto hace que sea accesible para casi todo el mundo. Si dispones de tiempo para aprender, conseguirás crear esos proyectos que tienes en mente (Centro de formación técnica para la industria, 2022).

10. Conclusión

La IA nos brinda herramientas que sin duda van a redefinir la vida humana como lo hizo alguna vez el dominio del fuego o la agricultura; cada día la IA permea más en la sociedad en cada uno de sus aspectos y nos ayudará a combatir problemas tan graves como lo son la pandemia del Covid-19, el calentamiento global o los complejos mecanismos de servicios que tienen hoy en día las ciudades.

Vale afirmar que aún no llega el momento en que una máquina sea consciente de sí misma, pero con el avance de la informática, del cómputo y su potencia, tal parece que es más una cuestión de tiempo que de posibilidades; las máquinas, ciertamente, son mejores en realizar trabajos que son repetitivos para los humanos y que poco a poco van a desaparecer; tal es el caso de las ocupaciones laborales de conductores de vehículos, contadores, trabajadores de tiendas, administradores y un sinfín más.

Si bien hay tecnófobos que se van al extremo de creer que la máquina es un peligro que podría reemplazar al humano, también hay quienes son tecnoutópicos (tecnófilos) y ven en ella la solución a todos nuestros problemas. Lo cierto es que la IA ya existe y tiene una inmensa cantidad de aplicaciones. En cuya perspectiva, retomando al Dr. Alanís, la función básica de la IA es economizar esfuerzos y movimientos (Alanís, 1999) y en conjunto con Savater, la educación no trata solamente de transferir conocimientos, trata de hacernos humanos, más humanos, mediante la colaboración y el contacto permanente con el otro.

Trabajos citados

- Alanís, A. (1999). Educación y formación profesional. Análisis y perspectivas hacia el tercer milenio. Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C.
- Amazon. (2022). Big Data. Obtenido de (<https://aws.amazon.com/es/big-data/what-is-big-data/>)
- Asimov, I. (1950). I, Robot.
- BBVA. (2022). MACHINE LEARNING QUE ES Y COMO FUNCIONA. Obtenido de (<https://www.bbva.com/es/machine-learning-que-es-y-como-funciona/>)
- Burgos, R. (2020). Aristóteles creador de la filosofía de la ciencia. Anales de la Real Academia de Doctores.
- Centro de formación técnica para la industria. (2022). Obtenido de <https://www.cursosaula21.com/que-es-python/>
- Conejo, R. (2008). a web-based tool for adaptive testing. International journal of artificial intelligence in education.
- Copleston. (2009). Existentialism Philosophy.
- DWdocumental. (2019). Amazon, Jeff Bezos y la colección de datos. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=UzGermfwaT8&t=64s>
- Galeano, S. (2021). Qué pasa en internet en un minuto en 2021. Obtenido de <https://marketing4ecommerce.net/que-pasa-en-internet-en-un-minuto-infografia/>) una cifra
- Grandeur, K. I. (2017). Technology in cross-cultural mythology.
- IBM. (2022). Machine Learning. Obtenido de (<https://www.ibm.com/mx-es/analytics/machine-learning>)
- John J. Macionis. (2010). Sociology, 2010: Seventh Canadian.
- Kaplan, A. (2022). artificial intelligence, bussiness and civilization: our fate made in machine. routledge.
- Mashey, J. R. (1998). Big Data ... and the Next Wave of InfraStress.
- Mayor, A. (2019). Gods and Robots: Myths, Machines, and Ancient Dreams of Technology.
- McCarthy, J. (2007). what is artificial intelligence.
- Needham, J. (1954). Science and Civilization in China.
- PERLO, C. L. (2014). Utopia y Praxis Latinoamericana., Utopia y Praxis Latinoamericana., vol. 19, núm. 65, abril-junio, .
- Pierce, C. S. (1908). El Pragmatismo. Opuscula Philosophica.
- RIUS. (1981). Manual del perfecto ateo. México: Grijalbo.
- Russell, S. (2009). artificial intelligence: a modern approach. Upper saddle river.
- Sartre, J. P. (1945). El existencialismo es un humanismo. Francia: Facultad de Filosofía de San Dámaso.
- Savater, F. (1997). El valor de educar.
- Soller, A. (2005). From mirroring to guiding: a review of state of art technology for supportin collaborative learning. International journal of artificial intelligence in education.
- UNESCO. (2020). La IA y tú.
- Vila, E. M. (2007). inteligencia artificial. revista iberoamericana de inteligencia artificial.

Encuesta Nacional de Egresados 2022: COVID-19 generó oportunidades de ocupación e ingreso a egresados

Con el principal objetivo de proporcionar un panorama actualizado en temas de empleabilidad de los egresados universitarios, tanto de instituciones públicas como privadas, el Centro de Opinión Pública (COP) de la Universidad del Valle de México presenta por sexto año consecutivo los resultados de la Encuesta Nacional de Egresados (ENE); que reflejan efectos del evento global que cambió la vida de la humanidad, la pandemia de COVID-19.

Si bien se han documentado los efectos negativos en la economía y el sector laboral, la ENE arroja que también tuvo un efecto positivo en egresados que optaron por el trabajo independiente. De este modo, la ENE muestra que 22.4% de los profesionistas independientes y 21.8% de quienes cuentan con negocio propio, consideran que la crisis sanitaria influyó de manera positiva en sus ingresos. Además, la pandemia permitió que las carreras de las áreas de Salud y Educación encontraran una oportunidad de empleo. Donde más impacto positivo tuvo la pandemia, en términos de mejoras de sueldo o prestaciones, fue el de Salud, y 24.8% de estos egresados menciona una influencia positiva en estos aspectos.

"Esta sexta edición de la Encuesta Nacional de Egresados registra cambios en ocupación e ingresos. El primer cambio visible es que, en la búsqueda por mitigar el desempleo, los egresados universitarios decidieron iniciar su vida laboral por cuenta propia: el porcentaje que se empleó ya fuese como profesionista independiente o mediante algún emprendimiento, en la edición de este año de la ENE, creció más que en otros años", afirmó la Coordinadora del Centro de Opinión Pública, Adriana Rico Villanueva.

Revisando la experiencia laboral que reporta el egresado, las empresas privadas fueron las que mayor porcentaje de empleabilidad acumularon (48.3%), seguidas de las empresas o instituciones públicas (33.6%) y, finalmente, los que han tenido la oportunidad de emprender con un negocio propio (12.7%). Un cambio significativo es la tendencia de los egresados hacia su desarrollo como profesionistas independientes (32.9% vs 27.6% en la edición del 2021 y 21% en 2020). Asimismo, un 15.7% indicó no contar con ninguna experiencia laboral, una leve disminución de 1.2% respecto al año pasado.

En la edición ENE 2020, es decir, datos preparatoria, 15% de los egresados empezó a trabajar antes de iniciar sus estudios universitarios y 26% consiguió su primer empleo mientras estudiaba. Estos porcentajes aumentan respectivamente a 26.2% y 27.1% en la edición actual, tal vez como un reflejo del impacto de la pandemia en la economía familiar y de la necesidad del propio estudiante por tener un ingreso para financiar y continuar sus estudios, además de adquirir experiencia laboral.

El golpe de la pandemia en el bolsillo de las familias también puede observarse en la forma en que se financiaron los estudios universitarios: 21.2% lo hizo a partir de su trabajo un incremento de 5.2% en comparación con la edición 2020 y para 27% fue una contribución entre egresados y padres de familia (un incremento de 3% con respecto al 2020). Un cambio notable en estos años es la contribución exclusiva de los padres, misma que ha descendido de 50% a 40.9%.

En este periodo de dificultades ¿qué tan importante resultó el ingreso de un egresado para los hogares? Un recién graduado (2019-2022) aporta, en promedio, el 33.8% del ingreso de su hogar.

Primer empleo

Al existir un 27.1% de encuestados que afirma haber conseguido su primer empleo mientras estudiaba, esto representa un gran reto para las universidades de ofrecer modalidades y alternativas para atender esta tendencia.

En cuanto a la facilidad y dificultad para obtener el primer empleo 11.4% menciona que le fue muy fácil, 39.7% fácil, 40% difícil y 9% muy difícil, entre los principales contratiempos para encontrar el primer empleo es no contar con la experiencia o práctica solicitada (45.6%), la falta de vacantes en su área de estudio (20.6%) y el salario bajo o nulas prestaciones (16.5%).

Desigualdad de género en el sector laboral

Las diferencias por género en distintos indicadores prevalecen. Por ejemplo, mientras que 54.8% de los hombres cuenta con experiencia en una empresa del sector privado, este porcentaje dismi-



nuye a 42.3% en el caso de las mujeres; por otra parte, 20.1% de las mujeres indica no contar con experiencia laboral, en el caso de los hombres es de 11%. Mayor porcentaje de mujeres se encuentra en desventaja frente a sus pares hombres.

Las ediciones de la Encuesta Nacional de Egresados han mostrado las diferencias entre estos grupos. Tales distinciones se presentan en condiciones donde más hombres tienen empleos permanentes, de tiempo completo y salarios más altos. A pesar de esto, en el entorno laboral pareciera predominar la percepción entre los egresados de que existe igualdad salarial, ya que 59.7% considera que su salario es igual al de sus pares del sexo opuesto. Al mirar estas respuestas por género la situación cambia: mayor porcentaje de hombres estima que su salario es igual al de sus pares mujeres, mientras que ellas consideran, en mayor medida, que su salario es inferior. Más allá de la percepción, las cifras demuestran que la brecha existe.

"Para enfrentar contextos complejos respondiendo con resiliencia y capacidad de adaptación, los aprendizajes educativos deben ir acompañado de acciones por parte del gobierno y empresarios pues si bien el mercado laboral, el sector productivo y la economía dan muestra de recuperación es importante garantizar condiciones dignas de empleabilidad", concluyó Dra. Mónica Porres, Rectora Institucional de la Universidad del Valle de México. Encuesta realizada de abril 2021 a marzo del 2022 a egresados de instituciones públicas y privadas de educación superior a nivel nacional. La aplicación fue en línea obteniendo 11,173 respuestas, de las cuales 52.1% son mujeres y 47.9% son hombres; 63.6% egresaron de escuelas públicas y 36.4% de instituciones privadas. Estudio completo en <https://opinionpublica.uvm.mx/>



UNIVDEP

Lleva tu desarrollo profesional al siguiente nivel con el DATA ANALYTICS

Maestría on-line en Ciencia de Datos

Aprende a aplicar la tecnología a los problemas de ciencia de datos del mundo real a través de una comprensión profunda de las tecnologías emergentes, el análisis estadístico y las técnicas computacionales. Todo ello, guiado por un grupo de expertos e investigadores líderes en la materia.

¿Por qué UNIVDEP?

Somos una institución con más de cuatro décadas de trayectoria, comprometida con la calidad educativa acreditada por FIMPES.

- Los contenidos de la Maestría en Ciencia de Datos reflejan las últimas tendencias en esta área en constante crecimiento.
- Las materias del plan de estudios serán impartidas por expertos de prestigio de México y del extranjero (Argentina, Chile, España).
- Modalidad 100% en línea (con una clase síncrona una vez a la semana).
- Duración: 1 año 6 meses.
- Iniciamos en noviembre.

El contenido académico de nuestra Maestría en Ciencia de Datos, está concebido como un programa de formación transversal con la finalidad de que pueda ser cursado por profesionales de diversas áreas y disciplinas: salud, educación, finanzas, administración, industria, comercio, comunicación; tanto en organizaciones del sector público, privado y social.

En este programa desarrollarás las habilidades necesarias para convertirte en un especialista en ciencia de datos. Obtendrás los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, para extraer información de los datos y realizar análisis de tipo descriptivo, diagnóstico, predictivo para una amplia gama de aplicaciones.

Plan de estudios

1er SEMESTRE

- Gobierno y Protección de Datos.
- Cómputo Matemático y Estadístico.
- Marketing Estratégico y Análisis del Cliente.
- Tecnologías Emergentes y Economía Digital.

2do SEMESTRE

- Inteligencia de Negocios para la Toma de Decisiones.
- Inteligencia Artificial.
- Big Data.
- Visualización de Datos.

3er SEMESTRE

- Minería de Datos y Redes Sociales Digitales.
- Aprendizaje Automático.
- Aprendizaje Profundo.
- Tópicos Selectos de Ciencia de Datos.

Powered by **Arizona State University**

Impulsa tu carrera y trasciende
en tu profesión con una **maestría.**

- **Administración**
- **Business Analytics**
- **Mercadotecnia**
- **Finanzas**
- **Administración de Hospitales y Servicios de Salud**

Conoce más:



- Totalmente en **línea.**
- **Flexible** a tus horarios.
- Profesores de calidad mundial.

